



SEGUNDA VUELTA DE EXTREMOS JARA Y KAST, A LA DEFINICIÓN

En una de las contiendas más estrechas de la última década, Jeannette Jara accedió al balotaje con un resultado por debajo de la aprobación del Gobierno, lo que golpea al oficialismo y abre un escenario altamente polarizado frente a José Antonio Kast.

4 y 5



SEGUNDA MAYORÍA EN LA REGIÓN



FRANCO
PARISI
ARRASA EN
EL NORTE 6

ADULTA MAYOR DE 80 AÑOS

DETIENEN A
HOMBRE POR
ASESINATO
DE SU MADRE 12

EN EL PARQUE CERRO GRANDE

ACUSAN A
CICLISTAS
DE FALTA DE
CONVIVENCIA 20 y 21



PRIMERA MAYORÍA HISTÓRICA

DANIEL MANOUCHEHRI, EL NUEVO
CAUDILLO POLÍTICO DE LA REGIÓN

8

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



OPINIÓN

Cédula de Identidad:
así se democratizó
el voto en Chile

José Pedro Hernández
Historiador y académico Universidad de
Las Américas

Los quiero invitar a que viajemos en el tiempo para desentrañar una historia que nos toca a todos: la del derecho a votar en Chile. Si creen que desde nuestra independencia en 1818 el voto ha sido un simple trámite para todo chileno mayor de 18 años, se sorprenderán. La verdad es que el camino hacia el sufragio universal ha sido una larga y a veces curiosa carrera de obstáculos que refleja los profundos cambios sociales del país. Retrocedamos a 1810, incluso antes de la declaración formal de nuestra Independencia. Se elegían los miembros del Primer Congreso Nacional. ¿Quiénes podían votar? No se imaginen las filas de hoy en los centros de votación, muy por el contrario, era un club de caballeros con requisitos bien definidos. El reglamento de la época era claro, solo podían participar “todos los individuos que, por su fortuna, empleos, talentos o calidad, gozaran de alguna consideración en los partidos”, además de ser mayores de 25 años y vecinos del lugar. Se sumaban también eclesiásticos y militares, pero quedaban fuera extranjeros, fallidos (en bancarrota), y hasta “los deudores a la Real Hacienda”. Era un voto para la élite, donde la “consideración social” era el gran calificador. En los inicios de la república con la Constitución de 1833, se formalizó lo que conocemos como voto censitario, una etiqueta elegante para decir, “solo votan los que tienen plata y/o educación”. Los requisitos eran estrictos: debías ser hombre, tener 25 años (si eras soltero) o 21 (si eras casado), saber leer y escribir, y, ojo con esto, tener una propiedad inmueble o un capital invertido, o gozar de un empleo con renta suficiente. Era la ley la que definía el valor de esa propiedad o capital. Piensen en la ironía, la capacidad de elegir autoridades estaba ligada directamente al tamaño del bolsillo y saber firmar, una barrera enorme para la mayoría del país. Para evitar fraudes, el presidente Joaquín Prieto (1831-1841) dictó una ley que hacía explícito el requisito de saber leer y escribir. No se trataba solo de riqueza, sino de alfabetización como filtro social. El primer gran cambio llegó con la Reforma Electoral de 1874. “Se mantuvo el requisito de saber leer y escribir, pero se eliminó el de la renta”. El derecho se extendió a todos los hombres mayores de 21 años (casados) o 25 (solteros). Luego, a finales de 1887, bajo el mandato de José Manuel Balmaceda, se puso fin definitivo al voto censitario. Una ley histórica que, aunque aún restringida solo a hombres con cierta edad y alfabetización, sacó del camino la barrera del dinero y el capital. Un gran paso hacia la igualdad cívica.

EDITORIAL

Se redefine el mapa político

En un escenario polarizado, donde los extremos se imponen como principales fuerzas, el llamado urgente es a resguardar la democracia, la convivencia y la institucionalidad que han sostenido al país por décadas.

Los resultados de la primera vuelta presidencial dejaron al descubierto un escenario que el oficialismo no esperaba. Pese a las proyecciones que situaban a su candidata por sobre el 30%, el estrecho margen obtenido y el hecho de que su votación haya quedado por debajo de la aprobación del Presidente Gabriel Boric configuran, en términos estrictamente políticos, una derrota. No solo por el porcentaje alcanzado, sino porque revela un desgaste profundo en el proyecto gobernante y su dificultad para movilizar a su propia base. Esta elección, más que cualquier otra en los últimos años, confirma la polarización creciente del país. Los extremos se han fortalecido, desplazando el centro y tensionando aún más el debate público. El votante chileno, cansado de promesas incumplidas y de una política que parece estar siempre en crisis, optó por alternativas que reflejan ese descontento. El oficialismo no logró capitalizar su gestión ni proyectar una ruta clara hacia el futuro, mientras que la oposición supo interpretar mejor el clima de incertidumbre

económica y de seguridad que vive el país. Sin embargo, lo más relevante no está solo en los porcentajes, sino en lo que viene. Chile se encamina a una segunda vuelta marcada por la confrontación ideológica, donde las identidades políticas estarán más nítidas que nunca. En este contexto, la obligación democrática es mayor: será indispensable que todos los actores —ganadores y perdedores— actúen con responsabilidad, respeto y compromiso con la institucionalidad. Cada elección ha sido una prueba para nuestro sistema republicano, y una vez más queda claro que las instituciones resisten, que el voto sigue siendo la herramienta fundamental de la ciudadanía y que la democracia no puede ser puesta en duda según la conveniencia del momento. El llamado, entonces, es a enfrentar el próximo proceso con serenidad, participación informada y respeto irrestricto por las reglas del juego. Porque más allá de la tensión electoral, Chile necesita acuerdos, estabilidad y un compromiso real con el porvenir.

OPINIÓN

Un buen comienzo
para un futuro
brillante

PhD. Karen Irribarra
Docente asociado
Obstetricia y Puericultura
Universidad central sede
Región de Coquimbo

Cada 17 de noviembre se conmemora el Día Mundial del Niño Prematuro, una fecha que nos invita a reflexionar sobre los desafíos y avances en la atención de quienes llegan al mundo antes de tiempo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada diez nacimientos a nivel mundial es

premature, lo que equivale a cerca de 15 millones de bebés al año. Esta realidad global nos interpela a seguir construyendo sistemas de salud y redes de apoyo que aseguren a cada recién nacido un inicio de vida digno y protegido. El nacimiento prematuro marca un comienzo lleno de incertidumbres, pero también de esperanza. Gracias al desarrollo de la neonatología y al enfoque interdisciplinario en salud, la sobrevida de los prematuros ha mejorado de manera sostenida. Sin embargo, el verdadero desafío comienza tras el alta hospitalaria: garantizar un seguimiento a largo plazo que promueva su desarrollo físico, neurológico y emocional. Cuidar a un prematuro no termina en la incubadora, sino que se prolonga en el tiempo, acompañando su crecimiento y su integración familiar y social. En nuestra región, el trabajo interprofesional ha sido un pilar fundamental. Neonatólogos, matronas, enfermeras, kinesiólogos, fonoaudiólogos, nutricionistas, terapeutas ocupacionales y psicólogos suman

esfuerzos en torno a un objetivo común: ofrecer una atención centrada en el desarrollo y en la familia. Sin embargo, este gran trabajo no solo pertenece a los equipos de salud; detrás de cada niño prematuro hay una familia que sostiene, estimula y lucha incansablemente. Son madres, padres y cuidadores que aprenden a leer cada gesto, a confiar en los pequeños avances y a celebrar cada logro, contribuyendo de manera incalculable a que cada día estos niños y niñas progresen más. Reconocer y fortalecer esta alianza entre los equipos de salud y las familias es esencial para asegurar que el acompañamiento sea integral, humano y sostenido. Invertir en programas de seguimiento, capacitación profesional y apoyo familiar no es solo una acción sanitaria: es una apuesta ética y social por el futuro. Porque darle al prematuro un buen comienzo significa también valorar a quienes lo acompañan desde el primer respiro, construyendo juntos un futuro más brillante, equitativo y esperanzador.

EN LA REGIÓN DURANTE ESTAS ELECCIONES

Más de 24 mil constancias y más de 60 aprehendidos deja balance preliminar

Carabineros informó que la mayoría de las detenciones corresponden a órdenes vigentes detectadas mediante cruces de datos con la Comisaría Virtual. Las cifras son preliminares y el detalle final será entregado este lunes.



“

Gran parte de los detenidos corresponden a personas con órdenes de detención vigentes, quienes fueron detectadas gracias a un cruce de información con la Comisaría Virtual”

CARABINEROS DE CHILE

MARTHA HECHERDORSF La Serena

Carabineros entregó un balance preliminar del despliegue de seguridad durante la jornada electoral en la Región de Coquimbo, actualizado hasta las 20:30 horas de este domingo. Según la institución, se registraron más de 24.000 constancias validadas y más de 60 personas detenidas en distintos puntos del territorio regional, en el marco del trabajo operativo reforzado por el proceso de votación. Aunque las cifras aún no son definitivas, desde la institución adelantaron que gran parte de los detenidos corresponden a personas con órdenes de detención vigentes, quienes fueron detectadas gracias a un cruce de información con la Comisaría Virtual. Este mecanismo, que forma parte de una estrategia operativa de inteligencia, permitió identificar a individuos con requerimientos judiciales pendientes mientras realizaban trámites asociados a la jornada electoral.

Debido a este procesamiento de datos, Carabineros proyecta que la cifra de

Carabineros desplegó servicios reforzados en toda la región durante la jornada electoral.

detenidos podría seguir aumentando conforme avance el consolidado final del balance.

En cuanto a la evaluación general del proceso, durante la jornada Carabineros y autoridades destacaron que la región mantuvo un funcionamiento ordenado y sin incidentes de gravedad en los locales de votación. El despliegue policial se centró en resguardar los recintos, apoyar los puntos de excu-

sas, gestionar el tránsito y asegurar la movilidad en sectores rurales y urbanos.

El detalle completo del balance, incluyendo el número final de constancias, el desglose de detenciones por provincia, motivos asociados, operativos realizados y evaluación del trabajo en los locales, será entregado por Carabineros este lunes, en el auditorio de la Zona de Carabineros

Coquimbo, en La Serena.

En tanto, Carabineros reforzó su despliegue hasta el final del proceso de conteo de mesas.

El reporte final permitirá dimensionar el impacto completo del operativo, que dejó cifras preliminares significativas y mostró cómo el uso de herramientas de inteligencia policial puede transformar una jornada cívica en una oportunidad para fortalecer la seguridad pública en la Región de Coquimbo.

Defunción

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de:

CRISTIAN ARTURO BARBASTE TRIGO
(Q.E.P.D.)

Su velatorio se realizará mañana en Balmaceda 71, La Serena. La misa por su eterno descanso se efectuará el martes 18 de noviembre, a las 14:00 horas, en la Iglesia Santo Domingo de La Serena.

FAMILIA BARBASTE TRIGO

AVISO DE LICITACIÓN

► DE RESTAURANTE UBICADO EN EL CLUB DE GOLF LA SERENA

CARACTERÍSTICAS:

► 2 AMBIENTES TECHADOS

► SUPERFICIE: 639,77 M2

Invitamos a todas las personas y empresas del rubro gastronómico de la región a participar en el proceso de licitación del restaurante del Club de Golf La Serena.

Los interesados pueden comunicarse al correo gestionacg@laserenagolf.cl hasta el 29 de noviembre Ruta 5 norte km 482, La Serena

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

LA IZQUIERDA COMUNISTA Y LA DERECHA ULTRA CONSERVADORA

Jeannette Jara y José Antonio Kast

REBECA LUENGO

Región de Coquimbo

En una jornada decisiva para Chile, las elecciones presidenciales del 16 de noviembre consolidaron un duelo profundo: Jeannette Jara, del Partido Comunista, y José Antonio Kast, del Partido Republicano, se enfrentarán en una segunda vuelta que promete polarizar aún más al país. Cada uno llega al balotaje con un relato distinto, un respaldo social particular y una estrategia de campaña que ha resonado de maneras muy diferentes.

Por un lado, Jeannette Jara ha sostenido su candidatura en la experiencia que acumuló como ministra del Trabajo durante el gobierno de Gabriel

Tras una primera vuelta marcada por la polarización, Jara y Kast avanzan al balotaje. Sus trayectorias, propuestas y el pulso de las encuestas muestran rostros opuestos para el Chile que decidirá su próximo presidente.

Boric. Sin embargo, su militancia en el Partido Comunista también se ha convertido en un factor que limita su llegada a ciertos sectores. En un país donde persisten fuertes recelos hacia el comunismo —y donde parte de la ciudadanía mantiene una distancia histórica y cultural con esa identidad política— su pertenencia al PC ha generado desconfianza en grupos que, si bien valoran su trayectoria, no se sienten cómodos con la imagen ni con las ideas asociadas al partido.

Jara ha centrado su campaña en la justicia social y el fortalecimiento de los derechos laborales, buscando mostrarse como una líder pragmática y fiscalmente responsable. Ha defendido al Estado como garante de derechos y ha intentado ampliar su apoyo más allá del electorado tradicional del Partido Comunista.

En la arena opuesta, José Antonio Kast representa una derecha dura y conservadora. Su propuesta ha estado centrada en el orden público, la seguridad ciudadana, la restricción migratoria y una visión tradicional de la familia. Ha ganado tracción apelando al descontento con la delincuencia y al temor por la inmigración, temas que ha elevado al centro de su discurso. Su campaña también ha sabido explotar la nostalgia y la identidad: su mirada autoritaria, inspirada por líderes globales de la ultraderecha, le ha permitido consolidar una base fiel. Al mismo tiempo, ha buscado seducir a votantes de centroderecha más moderados, proyectándose como la alternativa firme frente al crecimiento social desde la izquierda.

JARA NO AVANZA Y KAST CONSOLIDA SU LIDERAZGO

Las encuestas marcaron el pulso de esta contienda. Según una medición de Critería Research de mediados de octubre, Jara alcanzaba un 29% en intención de voto para la primera vuelta, mientras Kast bajaba a 24%. Otra encuesta clave, la del CEP, mostró un empate

técnico en la primera vuelta con un 25% para la candidata comunista y el republicano con 23%, mientras la encuesta Pulso Ciudadano ubicó a Jara con un 24,6% y a Kast con un 19,4%.

Este domingo y al cierre de esta edición, con el 99,15% de las mesas escrutadas, Jeannette Jara obtenía un 26,85% de los votos; José Antonio Kast el 23,93%; en tercer lugar, Franco Parisi con el 19,69%; Johannes Kaiser con 13,93%; Evelyn Matthei con el 12,48%; Harold Mayne-Nicholls con el 1,26%; seguido por Marco Enríquez-Ominami con el 1,20% y por último Eduardo Artes con el 0,67%.

En detalle, Jara selló su paso a segunda vuelta con el triunfo en la Región Metropolitana donde se concentra más del 38% del padrón electoral, en la Región de Coquimbo, Valparaíso y Magallanes. Pero la votación de Jara decepciona pues ni siquiera alcanza la aprobación del gobierno de Gabriel Boric que es de un 30%.

Mientras que José Antonio Kast, consolida su liderazgo en la derecha chilena y logra avanzar al balotaje, asegurando su triunfo en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y la Región de Aysén.

Conocidos los resultados el Presidente Gabriel Boric habló al país destacando el trabajo del Servicio Electoral, a cada institución que resguardó este acto democrático y a cada uno de los ciudadanos que cumplió con su sufragio este domingo.

Respecto a los resultados que llevó al balotaje a los candidatos Jeannette Jara y José Antonio Kast, el Presidente Boric felicitó a ambos y recordó que "el próximo domingo 14 de diciembre Chile elegirá, una vez más, a la próxima presidenta o presidente del país, quien deberá regir los destinos de nuestra patria por los próximos cuatro años. En la conciencia y en el voto libre e informado de cada uno de ustedes se juega esta fundamental decisión. Confío en que el diálogo, el respeto,



hacia una reñida segunda vuelta

el cariño por Chile van a primar por sobre cualquier diferencia”.

EL LLAMADO A LA UNIDAD

No obstante, la próxima elección no será solo entre dos nombres, sino entre dos visiones de país y con desafíos distintos. Mientras Jara deberá demostrar que puede gobernar desde la izquierda sin generar divisiones profundas ni economías inestables, José Antonio Kast debe ampliar su base más allá de un electorado duro y convencer a quienes temen que su proyecto ultraconservador sea demasiado radical.

Y esos desafíos comenzaron a trabajarse desde que se conocieron los primeros resultados y ambos candidatos aparecieron en sus respectivos comandos con llamados a la unidad.

Jeannette Jara con energía señaló en su comando que estaba “dando la cara y con mi corazón ardiendo como siempre”. Agradeció por los votos obtenidos y la confianza entregada a su candidatura e indicó que estaba para entregar un mensaje “potente de esperanza y futuro para todo el país”.

Con su tono conciliador añadió que “Chile es un país grande, solidario y con mucho futuro y esperanza. Esa es nuestra patria que crece y segura creciendo con todas y todos”. Envío un abrazo a todos quienes no votaron por ella, recordando que la “democracia hay que respetarla y cuidarla. Nos costó mucho recuperarla para que hoy día se ponga en riesgo”.

Mientras que con una voz suave y un tono tranquilo, José Antonio Kast se dirigió al país y sus adherentes agradeciendo la votación y el poder llegar a segunda vuelta. Recordó nuevamente parte de su discurso de campaña respecto a que Chile “vive una crisis de seguridad, económica y social por lo que la unidad es fundamental”.

El candidato republicano destacó el llamado de Evelyn Matthei a la unidad. “Me quedara en ese punto, en pedir unidad, ponernos todos a disposición de esa causa, que no es una causa ni de un candidato o de un partido, es una causa por Chile”.

“NI FACHO NI COMUNACHO”: PARISI FUE LA SORPRESA

S bien en las últimas semanas Johannes Kaiser se posicionaban en las encuestas en un tercer lugar, tal como en las elecciones de 2021, la sorpresa llegó por parte de Franco Parisi, quien incluso en varias regiones lideró los escrutinios como Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Cantando “dale, campeón” junto a sus adherentes, Franco Parisi habló a los medios criticando primero a las encuestas que lo posicionaban en cuarto y quinto lugar. “Si bien fue una campaña muy linda, fue muy injusta. Decirles a los terroristas de las encuestas que nos manipularon las encuestas y perdimos bastante al decir que era voto perdido, y lo lamento por Chile. Lo hemos dicho fuerte y claro que no es bueno las situaciones de esquina y esperamos que los dos candidatos que ganaron, que nos pasaron, camben un poquito el estilo”, afirmó.

EL candidato que por tercera vez se presenta a unas elecciones presidenciales, criticó las acciones de Kast y Jara en sus actos de campaña, como por ejemplo “hacer apología a Allende o a Pinochet, porque eso no representa a Chile”.

Agradeció por los parlamentarios electos del Partido de la Gente que los representarán en la Cámara desde 2026, que trabajarán en unidad, porque el PDG es un partido que quiere aportar “que cree en la meritocracia y que no nos gustan las ideologías, nos incomodan”.

LIBERTARIOS LLEGARON PARA QUEDARSE

En tanto, cerca de las 20:00 horas, una triste Evelyn Matthei habló en su comando. Reconoció su derrota y aseguró que iría a felicitar a José Antonio Kast a quien acompañó en el escenario del comando republicano. Con estos resultados, ChileVamos y sus partidos de la derecha tradicional fueron uno de los grandes perdedores en estas elecciones presidenciales.

Aun así, la candidata agradeció “el honor” de ser la representante de la oposición y felicitó a quienes pasaron a segunda vuelta. “Hoy son otros los llamados a avanzar en la carrera presidencial y a ellos los felicito. Nuestra patria demanda responsabilidad democrática, soluciones reales para nuestros grandes problemas y capacidad de diálogo”.

Por su parte, Johannes Kayser, candidato del Partido Nacional Libertario destacó los votos obtenidos en esta elección presidencial y parlamentaria. Si bien reconoció su derrota y un poco de decepción, debido a que “nos pusimos unas expectativas más altas de lo que pudimos cumplir”, recordó que el Partido Nacional Libertario llegó para quedarse y que hace “seis meses atrás no teníamos nada y seis meses después vamos a tener una bancada”.

Agregó que hoy, tras estos comi-

cios, son una fuerza que llegó para quedarse en la política nacional “y que esos principios que con tanta generosidad han adoptado otros partidos que venían de nuestro programa, se cumplan efectivamente. Sacamos un resultado que quizás decepcione a algunos debido a las encuestas, pero lo que es el impacto político, sigue siendo uno de los mejores resultados que ha obtenido una nueva formación en la historia de nuestra República”.



REBECA LUENGO

Región de Coquimbo

CARRERA HACIA LA SEGUNDA VUELTA

El desafío de cautivar a los votantes del PDG

Tras los resultados, Jeannette Jara y José Antonio Kast activaron de inmediato sus movimientos para asegurar nuevos apoyos y conquistar a quienes no los respaldaron en primera vuelta. Las encuestas proyectan un escenario estrecho y altamente competitivo, donde la postura de Franco Parisi y la definición del destino de su casi 20% de sufragios, se vuelven elementos decisivos en la contienda.



Apenas se conocieron los resultados de la elección presidencial, las reacciones no se hicieron esperar. Evelyn Matthei (Chile Vamos) y Johannes Kaiser (Partido Nacional Libertario) fueron los primeros en anunciar públicamente sus posiciones frente a la segunda vuelta.

Mientras Matthei insinuó un apoyo a José Antonio Kast pese a las diferencias y tensiones que marcaron la campaña, Kaiser lo hizo sin matices, asegurando que apoyar al candidato republicano es “respaldar a Chile” y calificando de “impresentable” la alternativa de Jeannette Jara.

Las encuestas previas ya anticiparon un escenario complejo para la candidata oficialista. Según el sondeo de Cadem, Kast superará en un balotaje a Jara con un 48 % frente a un 36%. Pulso Ciudadano, proyectaba que Kast ganaría la segunda vuelta por 37,4% contra 32,9% y la encuesta del CEP otorgó al republicano una ventaja de 41% frente al 33 % de su contendora en la segunda vuelta.

Es que para muchos, Jeannette Jara ya no puede sumar un caudal potente de votos a los ya obtenidos en primera vuelta y quedaría con un máximo de 30% aproximadamente, si suma los votos de Eduardo Artes, Marco Enríquez-Ominami e incluso Harold Mayne-Nicholls. Mientras que con los resultados de este domingo 16 de noviembre, Kast ya alcanza un cercano 50% sumando la votación obtenida por Kaiser y Matthei.

INCORPORANDO PROPUESTAS Y RECONSTRUIR CHILE

Tras confirmar su paso al balotaje, Jeannette Jara entregó un mensaje centrado en la unidad y en la ampliación de apoyos. La candidata destacó propuestas de otros postulantes, señalando que su programa incorporará ideas de diversos sectores: desde la devolución del IVA a los medicamentos planteada por Franco Parisi, hasta el fortalecimiento de las esquinas deportivas impulsado por Harold Mayne-Nicholls. También valoró la reducción de tiempos de espera oncológicos propuesta por Evelyn Matthei, la recuperación de 400 barrios vulnerables por Marco Enríquez-Ominami y de los centros artísticos mencionados por Eduardo Artés.

“Los chilenos y chilenas que no votaron por mí ni por Kast, desde mañana vamos a salir a escucharlos atentamente”, afirmó, subrayando que en esta etapa “habrá solo dos proyectos de país muy distintos”.

José Antonio Kast, por su parte, enfatizó que el mes que viene será decisivo. “Trabajando en unidad con distintos equipos podemos recuperar y reconstruir nuestra patria”, aseguró, insistiendo en que lo que está en juego es evitar la continuidad del actual gobierno, el cual calificó como “quizás el peor que recordamos en la historia de Chile”.

EL FACTOR PARISI: “GÁNENSE LOS VOTOS”

Pero sin duda y tal como en la elección de 2021, la gran sorpresa la generó Franco Parisi y el Partido de la Gente que obtuvo el tercer lugar de las preferencias de los votantes superando el 19% de los sufragios a nivel nacional, una cifra importante para Jeannette Jara que podría llevarla a competir de igual a igual con Kast y que para el candidato republicano significaría aplastar al oficialismo en segunda vuelta.

Eso sí, nada está dicho. Tras conocerse los resultados Franco Parisi se mostró feliz, pero a la vez desafiante con ambos candidatos que disputarán el balotaje. Es que luego de “casi pasar a segunda vuelta” y ser primeros en las votaciones en cuatro regiones del norte de Chile, el candidato del PDG exigió muestras reales a Kast y Jara para incluso pensar en hacer un llamado a sus votantes a elegir uno u otro.

Señaló que conversará con ambos candidatos, los llamó a bajarse los sueldos y añadió que “no ando firmando cheques en blanco a nadie, eso es una falta de respeto”.

Luego envió una mala noticia al candidato republicano y a la candidata comunista: “gánense los votos, gánense la calle. Yo necesito gestos de ellos. ¿Quién tiene el problema? Ellos. No

confundamos las cosas, el PDG no tiene ningún problema”, señaló con un estilo provocador.

Parisi concluyó que no se puede pedir a su partido que tenga que “endosar los votos porque son bonitos, no son bonitos, no son inteligentes. El peso de la prueba lo tienen los dos candidatos, ellos tienen que ganarse la opinión de la gente y del PDG”.

UNA ELECCIÓN ESTRECHA

En el comando de Jara también hubo análisis. El senador Daniel Núñez destacó que, aunque la distancia con Kast fue menor a lo esperado, se cumplió el objetivo de ganar la primera vuelta. “El liderazgo de Kast ha mostrado fatiga: en 2021 obtuvo más del 27%, hoy alcanzó un 24%”, explicó.

Sin embargo el senador por la Región de Coquimbo no toma en consideración que este 2025 Kast se enfrentó a otros dos candidatos de la derecha y centro, repartiendo los votos, mientras que en la elección pasada solo competía con Sebastián Sichel.

Núñez sostuvo que la segunda vuelta se definirá por los votantes de Parisi y por electores moderados que no se sienten representados por una postura extrema. “Será estrecha, pero vamos a jugar por ganarla”, afirmó.

En tanto, el diputado Daniel Manouchehri subrayó la necesidad

de cohesión interna. “Los tiempos son complejos. Será fundamental el trabajo con todos los parlamentarios elegidos; el adversario es muy poderoso”, afirmó.

En la misma línea, Alex Rojas, presidente regional del Partido Comunista en Coquimbo, desestimó la idea de que la candidata oficialista ya alcanzó su techo electoral. “Hay una paradoja en los análisis: se presenta como derrota que Jara saque más votos que Kast. Esta elección da paso a una segunda vuelta y saldremos a disputar cada voto”, sostuvo, recalando que la candidatura es la que mejor responde a las demandas del país.

Mientras que desde el otro extremo, el presidente regional del Partido Republicano, Brian Salazar Muñoz, adelantó un despliegue territorial intenso, enfocado especialmente en zonas rurales y valles de la Región de Coquimbo. La estrategia contempla visitar cada barrio y localidad para explicar el programa y sumar adhesiones. “Queremos llegar a toda esa población que tienen sueños y que ve en José Antonio Kast una oportunidad”, señaló.

Con ambos comandos afilando estrategias, el balotaje se encamina a convertirse en una contienda reñida, donde el voto independiente, el electorado de centro y quienes se abstuvieron en primera vuelta serán decisivos para definir el rumbo político de Chile.

MENOS DE UN PUNTO PORCENTUAL LO SEPARÓ DE JEANNETTE JARA

Parisi dio la sorpresa al conquistar el segundo puesto en la región

Tras contabilizar los votos regionales, el candidato del Partido de la Gente se ubicó en el segundo lugar a nivel local, relegando a Kast al tercer lugar de las opciones. No obstante, en varias comunas se ubicó en la primera posición y casi duplicó los votos de Jara quedando en segunda posición.

POR COMUNAS

En la capital regional (con el 98% de las mesas escrutadas), los serenenses eligieron a Jeannette Jara como su primera opción, con 47.072 votos para un 28%, dejando en el segundo lugar a Parisi con 35.793 votos (21%) y el republicano Kast con 31.117 votos (18%). Kaiser se conformaba con el cuarto puesto con 24.097 votos para un 14% y Matthei con el quinto puesto con 20.723, logrando un 12%.

En la comuna-puerto, los coquimbanos – con el 98% de las mesas escrutadas – repetían el podio Jara-Parisi-Kast. La representante de izquierda obtenía 43.300 votos para un 27%, el del PDG se quedaba con 40.883 sufragios para un 25% y el derechista se quedaba con 28.915 votos para un 18%. Igualmente Kaiser y Matthei lograban 22.697 y 17.011 para un 14% y 10% respectivamente.

En la comuna de Paihuano el electorado se decantó por Jara como primera opción con 1.116 votos para un 25%, seguida de Parisi con 1.061 votos para un 24% y Kast en tercer puesto con 886 sufragios para un 20%. Kaiser y Matthei se colocaban en cuarto y quinto puesto con 622 y 481 votos cada uno para registrar 14% y 11% respectivamente.

En la comuna de La Higuera, Parisi registró 1.323 votos para un 33%, escoltado por Jara con 1.078 votos para un 27% y de Kast con 666 sufragios para un 17%. Kaiser se ubicó cuarto con 463 votos y Matthei quinta con 269 votos para contabilizar 11% y 6% cada uno.

En Andacollo, Jara mantuvo una distancia con Parisi quien se quedó en el segundo puesto. La candidata de la coalición de izquierda obtuvo 3.276 votos para un 35% y el candidato del PDG contó 2.484 sufragios para un 26%. Kast obtuvo menos de la mitad de votos que Jara y contó 1.435 preferencias para un 15% y Kaiser obtuvo 1.059 votos para un

11%. Matthei en tanto registró 832 votos para un 8%.

En Vicuña, Parisi registró 6.230 votos para un 29%, escoltado por Jara con 5.458 votos para un 26% y por Kast con 4.168 sufragios para un 19%. Kaiser se ubicó cuarto con 2.888 votos y Matthei quinta con 1.693 votos para contabilizar 13% y 8% cada uno.

TSUNAMI EN LIMARÍ

En Ovalle, en tanto, con el 99% de las mesas escrutadas, Parisi ganó el primer puesto con 25.068 votos, lo que representa un 31% del electorado, mientras que Jara obtenía 19.735 votos para un 24% y Kast quedaba relegado al tercer puesto con 16.266 votos para un 20%. Kaiser y Matthei obtenían un 13% y un 7% cada uno, producto de 10.491 y 6.198 votos en sus cuentas.

En la comuna de Río Hurtado Parisi se posicionó también en el primer lugar, con 30% de las preferencias, siendo el único candidato que superó la barrera de los mil votos (1.150). En el segundo puesto se ubicó Kast con 988 votos para un 25% y en el tercero Jeannette Jara con 736 para un 19%. Kaiser y Matthei registraron 540 y 307 votos cada uno para un 14% y 8% respectivamente.

En Combarbalá la diferencia entre Jara (primera) y Parisi (segundo) fue de apenas un punto porcentual. Mientras la primera lograba 2.818 votos para un 28%, el segundo registraba 2.673 sufragios para un 27%. Kast se tenía que conformar con 1.840 votos para un 18%. Kaiser y Matthei los escoltaban con 1.264 y 911 sufragios para un 12% y 9% respectivamente.

Los montepatrininos, en tanto, apoyaron decididamente al candidato del Partido de la Gente, otorgándole a Parisi 9.004 votos para un contundente 39%, casi doblando los votos de Jara (4.813) quien fue la segunda opción con 20% y de Kast

(4.510) para un 19%. Kaiser quedó en cuarto puesto con 2.778 votos (12%) y Matthei en el quinto lugar con 1.302 votos para un 5%.

En Punitaqui el escenario fue similar: Parisi se ubicó en el primer puesto y por poco duplicó a Jara en las opciones. El PDG obtuvo 3.799 votos para un 41% y Jara logró 2.041 votos para un 22%. Kast registró 1.596 sufragios para un 17%, Kaiser contó 1.131 votos para un 12% y Matthei registró 502 votos para un 5%.

EN CHOAPA

En la comuna de Canela, Jara conquistó el primer lugar de las preferencias con 2.648 votos para un 34%, mientras Parisi se colocó segundo con 2.104 boletas a favor para un 27% y Kast se colaba tercero con 1.523 votos para un 19%. Kaiser les seguía con 695 sufragios para un 9% y Matthei lo hacía con 487 votos para un 6%.

En la comuna de Illapel el electorado se decidió por Jara como primera opción con 7.290 votos para un 30%, seguida de Parisi con 6.945 votos para un 29% y Kast en tercer puesto con 4.316 sufragios para un 18%. En tanto Kaiser y Matthei se colocaban en cuarto y quinto puesto con 2.507 y 1.861 votos cada uno para registrar 10% y 7% respectivamente.

Por su parte, en Salamanca – con el 93% de las mesas escrutadas – los votantes prefirieron a Parisi, con 5.296 votos, para un 28%, mientras que Jara obtenía 5.080 (27%), y Kast se quedaba con 3.816 votos, equivalentes al 20% del electorado. Siguiendo el mismo patrón, Kaiser se ubicaba en cuarto lugar con 2.593 votos y Matthei en el quinto con 1.509 votos para un 8%.

Con 50 de 52 mesas escrutadas, Jeannette Jara se convertía en la primera opción en la comuna de Los Vilos, con 4.975 para un 32%, mientras Parisi se quedaba con el segundo puesto con 3.524 votos para un 22% y Kast lograba 3.038 votos para un 19%. Igualmente los derechistas Kaiser y Matthei se quedaban con el cuarto y quinto puesto con 2.035 y 1.533 votos respectivamente para un 13% y 9% cada uno.

En cada comuna las opciones de Marco Enriquez-Ominami, Eduardo Artés y Harold Mayne-Nicholls no superaron el 1 o 2% del electorado.

“Gánense la calle” espetó de modo desafiante, el candidato presidencial del PDG, Franco Parisi, cuando se le consultó por un eventual apoyo a Jara o a Kast.

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

La Región de Coquimbo contrastó con el resto del país en la preferencia del electorado para con los candidatos presidenciales, lo que se reflejó en la sorpresa que dio el representante del Partido de la Gente, Franco Parisi, quien se ubicó en el segundo lugar de la lista.

Con los resultados anunciados por el Servicio Electoral tras escutar más del 99% de las mesas dispuestas, Franco Parisi obtuvo 147.901 votos logrando un 26% de preferencias, solo superado por los 152.038 votos de la representante de la izquierda Jeannette Jara, quien se quedó con 27% del electorado. Por su parte José Antonio Kast, del Partido Republicano quedaba relegado al tercer puesto con 105.409 votos y un 19% del padrón electoral. Johannes Kaiser sumó 76.095 votos (13%) y Evelyn Matthei lograba 55.778, obteniendo un 10%.

TRES DIPUTADOS EN EJERCICIO NO LOGRARON SER REELECTOS

Daniel Manouchehri arrasa y reconfigura el mapa político en la zona

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Como sorpresa puede ser catalogada la elección de diputados en la Región de Coquimbo, en la cual, la figura de Daniel Manouchehri se transformó en el gran ganador, encabezando la lista Unidad por Chile, que logró quedarse con cuatro escaños de siete.

Claro, porque el hermano del alcalde de Coquimbo consiguió su reelección con 92.553 votos, obteniendo un 21,13%, convirtiéndose en la cuarta mayoría a nivel nacional y bastante lejos de lo obtenido por Marco Antonio Sulantay (UDI), quien en 2021 se convirtió en la primera mayoría del Distrito 5 con 18.248 votos, y de los más de 27 mil votos que alcanzó en las elecciones de 2017 el entonces diputado Sergio Gahona (UDI).

En ese escenario, de acuerdo con los resultados emitidos por el Servicio Electoral (SERVEL), los diputados del distrito 5 son el mencionado Daniel Manouchehri (PS), Nathalie Castillo (PC), Marco Antonio Sulantay (UDI), Aillén Urqueta (PDG), Carolina Tello (FA), Bernardo Salinas (PC) y Erich Grohs (PNL), perdiéndose los actuales parlamentarios, Ricardo Cifuentes (PDC), Víctor Pino (Demócratas) y Juan Manuel Fuenzalida (UDI).

LA FUERZA DE MANOUCHEHRI

En concreto, la alta votación obtenida por el legislador del PS, sumada a la importante votación de las diputadas Castillo y Tello, permitió que un cuarto integrante de la lista, como Bernardo Salinas —con un 0,85%—, obtuviera un escaño.

Al respecto, Daniel Manouchehri indicó que lo obtenido en la Región de Coquimbo es un quiebre respecto a lo ocurrido en otras zonas del país, “porque mientras en otros lugares estamos teniendo una debacle, las fuerzas progresistas, las fuerzas de izquierda acá están demostrando que cuando las cosas se hacen de otra manera, el pueblo confía en nosotros. Cuando uno demuestra valentía para enfrentar la corrupción, los abusos, la delincuencia, la gente te apoya. Cuando uno está en terreno escuchando a la gente, el pueblo respalda”, señaló la primera mayoría regional.

DURO GOLPE A CHILE VAMOS

En la otra vereda, Chile Vamos sintió un verdadero impacto al lograr solo la reelección del UDI Marco



Tras obtener la cuarta mayoría nacional en las elecciones a diputado, Daniel Manouchehri celebró el hito junto a su hermano, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri.

EL DÍA

El diputado socialista, cuarta mayoría nacional, permitió que Unidad por Chile obtuviera cuatro escaños, generando un reacomodo político en la región y golpeando duramente a Chile Vamos, que solo pudo reelegir a Marco Antonio Sulantay.

Antonio Sulantay.

La pérdida de su compañero de partido Juan Manuel Fuenzalida, sumado a la no elección por un nuevo periodo de Víctor Pino, a lo que se agrega una nueva ausencia de un representante de RN, es considerada una grave crisis para este sector político en la región.

En ese sentido, Sulantay señala que ése es el costo que se pagó por la división de la derecha.

“Los errores que se cometieron a nivel central, básicamente con las negociaciones que nunca pudieron llegar a puerto, están siendo reflejados hoy en esta situación en que debiésemos haber tenido mínimo tres diputados de derecha”, lamentó el parlamentario UDI.

TERREMOTO POLÍTICO

Para Miguel Torres Romero, cientista político y Mg. (c) en Investigación

Social de la Universidad de Buenos Aires, el triunfo de Manouchehri puede considerarse como un verdadero “terremoto”.

“Todos esperaban que ganara y, probablemente, que obtuviera la primera mayoría, pero la amplia diferencia que saca en relación con los otros candidatos es lo que permite que arrastre a más compañeros de su lista y que el actual oficialismo logre tener la mayoría de los diputados de la región”, señaló el cientista político.

Para Torres, en ese escenario, Manouchehri marca un triunfo importante, sobre todo porque queda claro que tiene un peso y un poder político relevante en la región. “Lo más probable es que, en la próxima elección, ya esté pensando en una candidatura al Senado”, indicó el experto.

Y pese a lo ocurrido con Chile Vamos, Torres destaca que la oposición queda

Dato:

Sin reelección

Durante la jornada no lograron ser reelectos los parlamentarios Ricardo Cifuentes (PDC), Víctor Pino (Demócratas) y Juan Manuel Fuenzalida (UDI).

con tres representantes, lo que no es un mal resultado, pese a que la derecha tradicional pierde el escaño de Fuenzalida.

“Volviendo al golpe para la oposición: efectivamente se quedan con Sulantay, pero el Partido Nacional Libertario gana uno y el Partido de la Gente — un partido de centro, más bien de derecha — se suma a ese bloque”, indicó.

Torres explica que ya no se puede pensar, como hace años, en un territorio dividido en dos grandes coaliciones, como fueron la antigua Concertación y Chile Vamos. “Eso murió hace ya bastante tiempo. Hoy ni siquiera existen solo dos coaliciones; tenemos un escenario multipolar, con muchas fuerzas significativas”, afirmó el cientista político.

LOGRÓ LA PRIMERA MAYORÍA PARLAMENTARIA

Daniel Manouchehri: el “caudillo” de la Región de Coquimbo

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

En las elecciones de este domingo el parlamentario del PS, Daniel Manouchehri, logró una histórica primera mayoría regional en la carrera al parlamento con más del 21% de las preferencias.

Tras conocer el abultado triunfo, se dirigió a celebrar al Empalme de Coquimbo, en donde señaló que asumía esta preferencia con los pies en la tierra y con la responsabilidad que implica ser depositario de una tremenda confianza popular. “Sin duda, los desafíos que tenemos por delante son muy grandes. Hemos enfrentado semanas muy complejas y, la verdad, recibir este respaldo de la ciudadanía es una señal muy fuerte de que estamos haciendo las cosas bien”, aseguró.

Consultado por lo que se viene para este segundo periodo en la

El diputado PS iba por la reelección y lo logró con creces, consiguiendo más del 21% de las preferencias entre los aspirantes al Congreso. Aseguró que dicho respaldo es una gran responsabilidad.

Cámara, sostuvo que “creo que nuestro principal desafío es consolidar lo que hemos hecho. Para mí es muy relevante seguir ayudando a la gestión de las diversas comunas de la región y ampliar el trabajo que hemos realizado en el Elqui hacia

otros lugares. En segundo término, pondré mucho énfasis en mi gestión parlamentaria en temas de salud —particularmente en los especialistas médicos—, y también en asuntos de juventud y de mujeres, especialmente en el ámbito del empleo. Además, quiero reforzar el foco en educación”, agregó.

Además, recalcó que “ser el parlamentario más votado en la historia es una responsabilidad y nosotros queremos decirle a la gente que no la vamos a defraudar, no vamos a cambiar y vamos a seguir de la misma manera, actuando con fuerza y valentía”.

Respecto a cuál será su aporte para la campaña de segunda vuelta, aseguró que trabajará “con mucha fuerza por (Jeannette) Jara, para que ella pueda tener un buen resultado”.



EN SU PRIMERA ELECCIÓN

Bernardo Salinas Maya: de la SUBDERE regional al Parlamento

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

En su primera participación en una elección popular, Bernardo Salinas, quien anteriormente se había desempeñado como jefe de la unidad regional de la SUBDERE, logró salir electo con un 0,85% de las preferencias, siendo arrastrado por su compañera de lista, la diputada Nathalie Castillo.

Tras confirmarse su triunfo, Salinas hizo un llamado a la unidad regional y adelantó los principales ejes legislativos que impulsará a partir de marzo.

El ahora parlamentario reconoció que la contienda no se dio en condiciones sencillas. “Esta es la primera vez que yo voy a una elección. Creo que, en condiciones bastante complejas, logramos avanzar. Había un contexto difícil, con un avance fuerte de la derecha, y no era un escenario como el del estallido social u otros momentos que generaron condiciones distintas.

El exjefe de la unidad local de la Subsecretaría de Desarrollo Regional fue arrastrado por su compañera de lista - Nathalie Castillo - logrando un escaño en la Cámara de Diputados para el próximo periodo.

También había un movimiento feminista muy fuerte”, señaló.

Aun así, destacó que la ciudadanía valoró dos elementos clave: el trabajo legislativo realizado por Nathalie Castillo durante los últimos cuatro años y su propia trayectoria en el servicio público, especialmente en el mundo rural. “Hay un reconocimiento a mi trabajo, que durante muchos años he desarrollado en la institu-

ción pública. Estamos contentos y queremos trabajar por la región: por quienes votaron por nosotros y por quienes no lo hicieron, porque nuestra responsabilidad es con toda la región”, afirmó.

De cara al inicio de la nueva legislatura, Salinas adelantó que impulsará una agenda enfocada en derechos fundamentales y en la realidad territorial de la región. “Hay que darle rango constitucional al derecho al agua; reconocer el derecho a la vivienda y cambiar la política habitacional”, subrayó.



LOGRÓ MÁS DE 14 MIL VOTOS

Carolina Tello: atrás queda la sombra del PC y sale reelecta por el FA

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Con entusiasmo y agradecimiento, la diputada reelecta Carolina Tello, militante del Frente Amplio, valoró el resultado obtenido en la región de y adelantó los ejes que marcarán su trabajo legislativo durante el próximo periodo.

“Muy contenta por el respaldo de la gente, del partido, de dos alcaldes, ocho concejales y muchos dirigentes sociales. Ese apoyo me da mucha energía para seguir trabajando este próximo periodo legislativo”, señaló. La parlamentaria también destacó el desempeño de la lista Unidad por Chile, que calificó como “un muy buen resultado para la región”.

Respecto a su cambio de partido durante el periodo anterior, la diputada señaló que el resultado electoral reafirma la decisión. “Es un bonito resultado porque finalmente pode-

La diputada logró imponerse nuevamente en las urnas e irá por un nuevo periodo parlamentario. “Este apoyo me da mucha energía para seguir trabajando”, adelantó.

mos tener, como Frente Amplio, por primera vez una diputada electa. El Partido Comunista también tuvo un muy buen desempeño, al igual que el diputado Daniel Manouchehri. Todo eso hace que nuestra lista sea de las más votadas a nivel nacional”, dijo.

En esa línea, aseguró que el trabajo colaborativo entre partidos fue clave y que la prioridad será consolidar un parlamento que respalde a la candidata presidencial de Jeannette Jara para los próximos cuatro años.

Consultada por sus prioridades para este nuevo ciclo parlamentario, destacó la necesidad de continuar representando a las mujeres de la región, así como avanzar en la reducción de brechas sociales.

“Hay mucho trabajo que seguir haciendo en torno a la sequía y la crisis hídrica. Ya tenemos propuestas para el Presupuesto 2026, que se vota la próxima semana, y esperamos contar con el apoyo de los demás diputados y diputadas para avanzar en un plan estructural para el agua en la Región de Coquimbo”, afirmó.

Además, recalcó la importancia de seguir cuidando el medio ambiente y potenciar el desarrollo turístico regional.



LOGRÓ UN SÓLIDO TRIUNFO EN LOS COMICIOS

Eileen Urqueta: una de las grandes sorpresas de estas elecciones

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Con una emoción desbordante y un tono que mezclaba gratitud y sentido de responsabilidad, la diputada electa del Partido de la Gente (PDG), Eileen Urqueta, celebró su triunfo en estas elecciones parlamentarias, destacando el trabajo de una campaña austera, “a puro megáfono”, y el apoyo de un equipo que —según afirmó— se convirtió en el motor anímico de toda la cruzada electoral.

“Las impresiones son de una satisfacción que me nubla la razón. Felicidad y orgullo, porque esto involucra a tanta gente que me apoyó, quienes donaron, quienes manejaron, quienes colaboraron hasta con frutas para poder seguir caminando”, expresó visiblemente emocionada.

Añadió que su campaña se desarrolló en la calle, fiel a su estilo. “Pude conversar con feriantes, floristas,

El gran caudal de votos que logró el candidato presidencial del Partido de la Gente, Franco Parisi, se reflejó en la obtención de un escaño regional para el PDG.

camioneros, mineros, excarabineros, exmilitares, familias completas que han sufrido las debacles del desempleo y la inseguridad”, contó.

La diputada electa subrayó que su triunfo está directamente ligado al compromiso colectivo. “Había un ejército apoyándome, y me bastó solo un megáfono para explicarle a la gente quién era yo y por qué debían darme el voto de confianza”, destacó.

De cara al próximo periodo parlamentario, Urqueta aseguró que trabajará

en las urgencias que recogió “en cada cerro, en cada población y en cada rincón de la región”. En salud, aseguró que “las necesidades básicas no están llegando. Hay zonas completamente desatendidas”.

En educación, puntualizó que “hay colegios cerrando y dejando a más de mil alumnos sin un establecimiento donde continuar sus estudios”. Respecto al desempleo señaló que se requieren medidas inmediatas.

Asimismo, recalcó que “la sequía sigue siendo una amenaza constante y debemos abordarla de manera estructural”.



EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Marco A. Sulantay: el único diputado electo de Chile Vamos

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

La reelección del diputado Marco Antonio Sulantay, quien alcanzó 21.864 votos, equivalentes al 5,12%, estuvo marcada por un fuerte análisis interno sobre el presente y futuro de su sector político. El parlamentario reconoció que el resultado fue fruto de una campaña “peleada, luchada y ardua”, pero también de una división que —a su juicio— le terminó costando caro a Chile Vamos.

Sulantay afirmó que la pérdida de representantes históricos, como Juan Manuel Fuenzalida y Víctor Pino, junto a la ausencia de un diputado para Renovación Nacional, responde directamente a los errores en las negociaciones centrales y a la decisión de competir con tres candidatos presidenciales. “Había cancha para buenos acuerdos, pero no se logró. Hoy estamos lamentando que nuestro

El periodista reconoce que el legado familiar vinculado al prestigio de su padre José Sulantay, es uno de los pilares que tuvo en su campaña.

sector en la región tenga solo dos escaños”, señaló.

Respecto a su propia reelección, sostuvo que influyeron varios aspectos: el legado familiar vinculado al prestigio de su padre, José Sulantay, la formación profesional como periodista y una gestión legislativa que —según detalla— incluyó cerca de 140 proyectos de ley y cuatro iniciativas ya transformadas en norma. Destacó además su labor en minería y energía, área en la que preside la comisión respectiva en la Cámara.

El diputado enfatizó que su estilo

se ha alejado de la confrontación partidista, priorizando el territorio por sobre la exposición mediática. “Encontré mi forma de hacer política en la región, escuchando a las comunidades. La gente está cansada de ver peleas en televisión”, insistió.

De cara al nuevo ciclo político, reconoció que ser el único representante de su sector en la región implica una responsabilidad mayor. Adelantó que trabajará coordinadamente con alcaldes y con el senador de su partido Sergio Gahona, proyectando un escenario complejo para los próximos cuatro años. “Vamos a necesitar valentía para enfrentar lo que viene, especialmente en materia de crimen organizado. Chile merece recuperar su lugar”, afirmó.



OBTUVO 18.431 VOTOS

Las prioridades de Nathalie Castillo: el mundo rural y la salud

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Con 18.341 votos, equivalentes al 4,29% del total, la diputada Nathalie Castillo (PC) aseguró su reelección en el Distrito 5, destacando que el resultado refleja el trabajo sostenido de los últimos cuatro años en el parlamento y la valoración que la ciudadanía mantiene hacia su gestión.

Castillo reconoció que el escenario político actual, marcado por cambios en la sintonía popular hacia los partidos de izquierda y fuerzas progresistas en toda Latinoamérica, anticipaba un proceso complejo. Sin embargo, subrayó que el Partido Comunista logró mantener su “porcentaje histórico” en comparación con elecciones presidenciales y parlamentarias anteriores. “Creemos que, bajo la lógica de seguir avanzando y profundizando cambios, es muy significativa la configuración de la lista, que hasta ahora tendría cuatro escaños. Eso será importante

La reelecta parlamentaria destacó que el Partido Comunista logró mantener su “porcentaje histórico” en comparación con elecciones presidenciales y parlamentarias anteriores.

para las reformas que vienen en el Congreso”, señaló.

Sobre el balance de su primer periodo, la parlamentaria afirmó que se trató de un tiempo “muy esforzado”, marcado por el trabajo legislativo y territorial. “Recorrimos sectores rurales y urbanos, promovimos leyes para mejorar la calidad de vida de la gente y creo que eso fue valorado, pese a los discursos de odio contra los comunistas”, afirmó.

Castillo valoró que el poder alcanzar cuatro diputados en la lista oficialista le entrega una fuerza al sector, considerando que un bloque de 50 escaños es insuficiente para impulsar reformas de mayor envergadura. “Si no somos gobierno, seremos una oposición dura, con experiencia; y si somos parte de una alianza, empujaremos las transformaciones que propone nuestra candidata, Jeannette Jara”, comentó.

De cara al nuevo periodo, la diputada adelantó que sus prioridades estarán puestas en obras públicas para zonas rurales, la crisis hídrica y el fortalecimiento de la salud. “Tenemos claridad de lo que puede y no puede avanzar. Nuestro voto seguirá comprometido con la gente”, concluyó.



ES ORIUNDO DE VICUÑA

Erich Grohs: un escaño libertario para la región

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Erich Grohs Marín, de 45 años y oriundo de El Molle, en la comuna de Vicuña, se presentó como candidato a diputado por el Partido Nacional Libertario, fundado en 2024 por el ahora excandidato presidencial Johannes Kaiser. No obstante, su carrera política ya venía de antes.

Anteriormente, en junio de ese año, Grohs había participado en las primarias municipales de Chile Vamos en la comuna de Vicuña, en aquella oportunidad, bajo el alero de Renovación Nacional. Pero perdió, ya que salió electo el actual edil elquino, Mario Aros.

A través de sus redes sociales, señaló que “esta campaña no la construimos solo: la levantamos juntos, con coraje,

El representante de la tienda liderada por Johannes Kaiser logró obtener más de 13 mil votos en estas elecciones, gracias a los cuales, asumirá como diputado en el próximo periodo legislativo.

libertad y futuro, con certeza de que nuestra región merece más”.

Tras confirmarse su triunfo, volvió a postear en redes, relatando que “hace 7 días atrás, a las 3 de la mañana del sábado 8 de noviembre, ahí estaba solo, con las manos frías y el corazón caliente, instalando mi propia propaganda electoral. Sentía pena, alegría,

cansancio y esperanza, pero, sobre todo, una certeza absoluta de que ganaría”.

En esa línea, agregó que “con humildad y emoción, lo comparto con Chile. Gracias totales a quienes me dieron su confianza y su voto”.



EN LA SERENA

PDI investiga parricidio frustrado: hijo sería el presunto agresor de mujer de 80 años

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional de la PDI, concurren hasta el hospital de Coquimbo, por el ingreso de una paciente de 80 años, herida de gravedad.

“Por instrucción del Ministerio Público personal de la PDI, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, concurren a desarrollar primeras diligencias, para establecer las circunstancias de un parricidio frustrado, que afectó a una víctima de 80 años, que habría sido agredida con un elemento contundente. La información preliminar indica que un hijo sería el victimario, de acuerdo a la versión de familiares que encontraron a la víctima tendida en su domicilio, en el sector La Florida de La Serena”, informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

El equipo de la PDI se centró inmediatamente en realizar el empadronamiento y la toma de declaraciones a los familiares presentes y posibles

Según antecedentes preliminares, su propio hijo habría utilizado un objeto contundente para agredirla. El sospechoso permanece retenido mientras la PDI realiza las primeras diligencias por el caso.

testigos, buscando precisar el momento exacto de la agresión y cualquier indicio que pudiera clarificar la dinámica de los hechos. Paralelamente, los peritos del Laboratorio de Criminalística se abocaron al análisis del sitio del suceso, con el fin de levantar evidencias, fijar fotográficamente la escena y determinar con exactitud el tipo de elemento contundente utilizado en el ataque, lo cual es crucial para la carpeta investigativa. El objetivo principal es establecer una cronología clara que sustente la figura penal de



Fuentes médicas indicaron que la paciente ingresó con lesiones graves, principalmente a nivel craneal, manteniéndose con pronóstico reservado en la Unidad de Cuidados Intensivos.

CEDIDA

parricidio frustrado.

En cuanto a la situación de salud de la víctima, fuentes médicas indicaron que la paciente ingresó con lesiones graves, principalmente a nivel craneal, manteniéndose con pronóstico reservado en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Mientras tanto, el hijo sindicado como presunto agresor, cuya identidad se mantiene en reserva, será puesto a disposición del Juzgado de Garantía para la audiencia de control de detención y formalización. En esta

instancia, el Ministerio Público presentará los antecedentes recopilados por la PDI para solicitar las medidas cautelares pertinentes, lo que podrá incluir la prisión preventiva, dada la gravedad del delito imputado.

Hasta el cierre de esta edición, el sujeto se encontraba retenido por personal policial, a la espera de las diligencias de la brigada especializada de la PDI, la que aún trabajaba para establecer la responsabilidad que corresponda, antecedentes que se entregarán al Ministerio Público.

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACEVEDO RUIZ, MARÍA ADRIANA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2025, publicada el 15-01-2025.

AGUILERA, MARIO ENRIQUE: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2024, publicada el 04-11-2024.

AGUILERA AGUILERA, MANUEL ARMANDO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2025, publicada el 01-08-2025.

AGUILERA NARVÁEZ, ARTURO IGNACIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

ALFARO, PEDRO ROLANDO: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ALFARO RIVERA, HUGO ALBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2011, publicada el 01-09-2011.

ALFARO TABILO, ESTER: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

ALQUINTA AVILÉS, PEDRO ARNOLDO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

ALTAMIRANO MORALES, SARA AÍDA: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

ALVARADO, MERCEDES DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2024, publicada el 01-07-2024.

ÁLVAREZ ALFARO, OLGA IRENE: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2024, publicada el 15-11-2024.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, KARINA ALEJANDRA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2021, publicada el 15-02-2021.

ANGEL MILLA, ESTER DEL ROSARIO: con fecha 12-11-2025

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

ARACENA VARAS, ALEJANDRO DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

ARANCIBIA PASTÉN, ESTRELLA ISABEL: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2019, publicada el 15-04-2019.

ARAYA ARAYA, RAMÓN ALBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

ARENAS SEPÚLVEDA, ELSA ISABEL: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2025, publicada el 01-10-2025.

ARTAL SALINAS, JUAN BAUTISTA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

ASTORGA PERALTA, JUANA BERTA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-02-2022, publicada el 15-02-2022.

ASTORGA VERGARA, ALCIBIADES: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2011, publicada el 17-01-2011.

ASTORGA VERGARA, HERMINDA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2016, publicada el 02-11-2016.

ASTUDILLO ROJAS, PALMIRA: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

BELTRAMI QUEZADA, VIRGINIA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

BUGUEÑO GUAJARDO, JAIME FERNANDO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2011, publicada el 15-09-2011.

CAMPOS CARREÑO, ROLANDO ROBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

CAMPOS VALENZUELA, JULIO HERNÁN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

CANALES MOYA, SERGIO RENÉ: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CARVAJAL ESPEJO, MANUEL DARIÓ: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2015, publicada el 16-03-2015.

CASTILLO OLIVARES, TERESA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2024, publicada el 16-12-2024.

CASTILLO ORREGO, EDUARDO IVÁN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2020, publicada el 02-11-2020.

CATALÁN BARROETA, JUAN CARLOS: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-03-2015, publicada el 01-04-2015.

CEPEDA COFRÉ, MARIO ENRIQUE: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

CISTERNAS MUNIZAGA, JOSÉ MERCEDES: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 02-11-2017.

COLLAO ALFARO, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

CONTRERAS CHAPERON, MARÍA INÉS: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2025, publicada el 15-09-2025.

CONTRERAS CONTRERAS, DANIEL ANTONIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

CORTÉS CARVAJAL, MÓNICA ANDREA: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CORTÉS CONTRERAS, RENÉ DEL ROSARIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2017, publicada el 17-07-2017.

DE LA PRIDA CORTÉS, ISIDRO ENRIQUE: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2017, publicada el 15-02-2017.

DÍAZ LÓPEZ, WILSON DEL CARMEN: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

13-10-2025, publicada el 15-10-2025.

DÍAZ ORREGO, ORLANDO HERIBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

DUBOST ARACENA, ROBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

ESPEJO ZULOAGA, CÉSAR ERNESTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2025, publicada el 01-04-2025.

ESPINOZA MUÑOZ, PEDRO ROBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2025, publicada el 02-05-2025.

FLORES ROJAS, VÍCTOR ERALDO: con fecha 05-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2025, publicada el 15-10-2025.

GARCÍA GODOY, MARINO ARTEMIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

GARCÍA MORALES, LISANDRO DEL ROSARIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2025, publicada el 15-09-2025.

GODOY, MARÍA ELENA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2021, publicada el 15-12-2021.

GODOY TORDECILLA, JOSÉ GUMERCINDO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

GONZÁLEZ ARENA, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

GONZÁLEZ CARO, HUGO ANÍBAL: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2025, publicada el 15-10-2025.

GONZÁLEZ PIZARRO, DORILA EUSEBIA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2017, publicada el 16-01-2017.

GONZÁLEZ ROMERO, RAIMUNDA AMÉRICA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2013, publicada el 02-05-2013.

HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CRISTINA: con fecha

12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

HIGUERA ESCOBAR, FREDDY EMERSON ANDRÉS: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-07-2025, publicada el 15-07-2025.

IBACACHE FLORES, ELSA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

IBACACHE ROBLES, RAÚL DEL ROSARIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

IDUYA YAEGER, LORENZO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2020, publicada el 02-11-2020.

JIMÉNEZ, OLGA MATILDE: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

JOFRÉ ROJAS, JUAN CARLOS: con fecha 10-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

JOPIA ROJAS, MARÍA INÉS: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-05-2025, publicada el 02-06-2025.

JULIO MÁRQUEZ, MARÍA ADRIANA: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

LEIVA CONTRERAS, JUANA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

LILLO RUFATT, YANET ELIZABETH: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2012, publicada el 16-04-2012.

LÓPEZ ROCO, HIPÓLITO SEGUNDO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

LÓPEZ ROJAS, RENÉ RICARDO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-07-2017, publicada el 01-08-2017.

MENESES VALENCIA, CARMEN SONIA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2024, publicada el 01-02-2024.

MIRANDA MIRANDA, NINFA SILVIA: con fecha 12-11-2025

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2022, publicada el 01-02-2022.

MIRANDA PALMA, MIRTA NOELIA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

MONARDES PASTÉN, IRMA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2025, publicada el 15-09-2025.

MOYANO, JUAN BAUTISTA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

MUÑIZ RAMOS, WALTER DAVID: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2025, publicada el 15-09-2025.

MUÑOZ CARRILLO, ZENÓN ROBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2024, publicada el 16-09-2024.

MUÑOZ GALLARDO, HELIA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

MUÑOZ ORELLANA, PATRICIA ROSA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2025, publicada el 01-07-2025.

OCARANZA CUEVAS, JUAN WASHINGTON: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2025, publicada el 01-10-2025.

OLIVARES ZELADA, JAVIER IGNACIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

OREYANA OLIVARES, ISAÍAS DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

ORTIZ GONZÁLEZ, CARMELA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

OSSANDÓN ÁLVAREZ, LORENA VERÓNICA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024.

PACHECO MENDIETA, OSCIEL: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2017, publicada el 15-12-2017.

PÉREZ , MARÍA LUISA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

PIZARRO ROJAS, JAIME PATRICIO: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

POLANCO POLANCO, BLANCA EDA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

PORTILLO DINAMARCA, MARIO LUIS: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

QUERO LILLO, LUIS GREGORIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

RAMOS MORA, CÉSAR AVELINO: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2025, publicada el 03-11-2025.

RETAMAL MARTÍNEZ, RENÉ ALBERTO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2025, publicada el 01-10-2025.

RIVERA CAAMAÑO, DANILO DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2014, publicada el 15-12-2014.

RODRÍGUEZ FERNANDOIS, BALTAZAR DANILO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2025, publicada el 16-06-2025.

ROJAS, RITA ERCIRA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

ROJAS ANGEL, EVA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2025, publicada el 16-06-2025.

ROJAS AROS, GIL HERMINIA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2024, publicada el 01-02-2024.

ROJAS ROBLEDO, JUANA DE DIOS: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

ROJAS SANDOVAL, MARCIA RUTH: con fecha 07-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2023, publicada el 15-11-2023.

ROMERO TAPIA, GUSTAVO AMILCARE DE LAS NIEVES: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2025, publicada el 01-08-2025.

RUBINA MAYNE, PERLA ADRIANA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

SALINAS LÓPEZ, LUIS HERNÁN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2014, publicada el 15-07-2014.

SANGUESA BOTELLA, MARÍA LUISA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

SASTRE SUREDA, JUAN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

SILVA PÉREZ, EDITH PATRICIA: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

TAPIA ÓRDENES, MERCEDES DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2011, publicada el 01-08-2011.

TAPIA TAPIA, JOSÉ NÉSTOR: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

TEJO MUÑOZ, VÍCTOR HUGO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

TOLEDO RIVERA, JUANA DE LA CRUZ: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2012, publicada el 02-01-2013.

TORRES MIRANDA, CUPERTINA DEL ROSARIO: con fecha 05-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

TORRES MONTAÑO, DUBER ANTONIO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2013, publicada el 02-09-2013.

URQUIETA URQUIETA, ELIA MARINA: con fecha 06-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2024, publicada el 01-08-2024.

VARAS, ANGEL RUBÉN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

VARELA, ROSA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024.

VARGAS PINTO, LUIS ALFONSO: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2021, publicada el 15-02-2021.

VÁSQUEZ GAETE, ALEJANDRO SEGUNDO: con fecha

12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

VEAS ROJAS, JUAN DE LA CRUZ: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2011, publicada el 15-11-2011.

VEGA ACUÑA, GUSTAVO ENRIQUE: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

VÉLIZ JULIO, EMETERIO DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2021, publicada el 01-07-2021.

VÉLIZ JULIO, GRACIELA MILKA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2025, publicada el 01-10-2025.

VERGARA RAMOS, PATRICIO OMAR: con fecha 13-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2015, publicada el 03-08-2015.

VIVANCO TRIGO, ANA MARGARITA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

ZÚÑIGA ÁLVAREZ, GLORIA CECILIA: con fecha 12-11-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-09-2025.

DÍAZ , OLGA DEL CARMEN: con fecha 12-11-2025 agrega herederoa Hijo(a) MARITZA DEL ROSARIO ABBOTT DÍAZ, en Posesión Efectiva concedida el 13-02-2025, publicada el 17-02-2025.

PÉREZ ARAYA, GLADIS NOLVIA: con fecha 12-11-2025 agrega herederoa Hijo(a) MANUEL WILLIAMS RICHARDS PÉREZ, en Posesión Efectiva concedida el 28-03-2025, publicada el 01-04-2025.

TORRES MIRANDA, CUPERTINA DEL ROSARIO: con fecha 12-11-2025 agrega herederoa Hijo(a) ROSA MARINELIA ALBORNOZ TORRES, en Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

VENENCIANO TAPIA, ANTONIA ELENA: con fecha 12-11-2025 agrega herederoa Hijo(a) ALBA DEL CARMEN VENENCIANO VENENCIANO, en Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024.

ABALOS DÍAZ, HERNÁN FRANCISCO: a Hermano(a)s JACQUELINE DEL CARMEN ABALOS DÍAZ, LUZ MARÍA ABALOS DÍAZ, NÉLIDA MERCEDES ABALOS DÍAZ, WILSON ELEGARDO ABALOS DÍAZ, HÉCTOR FERNANDO ABALOS DÍAZ, MÓNICA DEL CARMEN ABALOS DÍAZ, a Sobrino(a)s MÓNICA ANDREA ROA ABALOS, BERTA ISABEL ROA ABALOS, TERESA FERNANDA ROA ABALOS, con fecha 13-11-2025.

ABBOTT JIMÉNEZ, NANCY ANGELINA: a Hijo(a)s ROXANA SOLEDAD ALVARADO ABBOTT,

PATRICIO AMADIEL JESÚS ALVARADO ABBOTT, PEDRO PABLO ALVARADO ABBOTT, RICARDO ESPERIDION ROJAS ABBOTT, ANGEL ANÍBAL ROJAS ABBOTT, JOSÉ LUIS ELIECER ALVARADO ABBOTT, EDUARDO ANDRÉS ALVARADO ABBOTT, MARÍA REBECA ALVARADO ABBOTT, MAGDA EVANGELINA ALVARADO ABBOTT, con fecha 12-11-2025.

ACOSTA GODOY, OLGA: a Hijo(a)s JORGE MANUEL ARANCIBIA ACOSTA, HÉCTOR JUAN ARANCIBIA ACOSTA, con fecha 12-11-2025.

AGUILERA VILLAGRÁN, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a) MARIAJOSÉ DE LOS ANGELES GONZÁLEZ AGUILERA, con fecha 05-11-2025.

ALBIÑA VALDÉS, RENÉ ADOLFO: a Madre ASCENCIÓN DE MERCEDES VALDÉS PIZARRO, con fecha 13-11-2025.

ALCAYAGA CORTÉS, IRMA ALEJANDRA: a Hijo(a)s YOSSELIN ALEJANDRA CALLEJAS ALCAYAGA, MARCO ESTEBAN CALLEJAS ALCAYAGA, a Cónyuge MARCO ANTONIO CALLEJAS VEGA, con fecha 12-11-2025.

ALFARO ALFARO, ULISES DEL ROSARIO: a Hermano(a)s ZULEMA DE LAS MERCEDES ALFARO ALFARO, OSCAR SANDRO ALFARO ALFARO, ERICA ANTONIA ALFARO ALFARO, con fecha 12-11-2025.

ALFARO LEIVA, TOMÁS ALBERTO: a Hijo(a)s NELLY DEL ROSARIO ALFARO JORQUERA, PATRICIA ELIZABETH ALFARO JORQUERA, a Cónyuge SYLVIA DE LA CRUZ JORQUERA ARAYA, con fecha 12-11-2025.

ALIAGA MIRANDA, ELISA ELENA: a Hijo(a)s BRENDA BEATRIZ DEL CARMEN MIRANDA ALIAGA, JUAN MIGUEL TADEO MIRANDA ALIAGA, con fecha 13-11-2025.

ANDIA CARIS, MIGUEL PATRICIO: a Hijo(a) JESSENIA ELIZABETH ANDIA VARAS, con fecha 12-11-2025.

ARACENA COLLAO, PEDRO ENRIQUE: a Hermano(a)s ANA DEL CARMEN ARACENA COLLAO, ESTELVINA DEL ROSARIO ARACENA COLLAO, ROSA EMILIA ARACENA COLLAO, INÉS DEL TRÁNSITO ARACENA COLLAO, SERGIO ARMANDO ARACENA COLLAO, IGNACIO ADÁN ARACENA COLLAO, MANUEL FERNANDO ARACENA COLLAO, AURISTELA MELANIA ARACENA COLLAO, con fecha 12-11-2025.

ARANDA PIZARRO, CLEMENCIA DEL CARMEN: a Hermano(a)s JUAN DEL CARMEN ARANDA PIZARRO, MARÍA RAQUEL ARANDA PIZARRO, WILDO DEL ROSARIO ARANDA PIZARRO, FRESIA DE JESÚS ARANDA PIZARRO, JUAN MANUEL ARANDA PIZARRO, a Sobrino(a)s MARGARITA SOLEDAD ARANDA OPAZO, CRISTIAN JHON ARANDA TRIGO, LUIS ALBERTO ARANDA OPAZO, con fecha 12-11-2025.

ARAYA DÍAZ, IRIS MARGARITA: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO MORALES ARAYA, ADRIÁN FERNANDO MORALES ARAYA, MILAGRO DEL CARMEN MORALES ARAYA, PATRICIO ALBER-

TO MORALES ARAYA, con fecha 05-11-2025.

ARAYA TIRADO, LUIS SEBASTIÁN: a Padres LUIS ROSENDO ARAYA TORRES, a Madre LEILA FABIOLA TIRADO INOSTROZA, con fecha 13-11-2025.

BARRAZA VICENCIO, ABSALÓN JOVINO: a Hijo(a)s JIMMY EDUARDO BARRAZA TAPIA, IVONNE MAGALI BARRAZA TAPIA, RICARDO ABSALÓN BARRAZA TAPIA, ISELSA YAKELINE BARRAZA TAPIA, AYLIN DEL CARMEN BARRAZA TAPIA, JESSICA MARGOT BARRAZA TAPIA, YASNA SHIRLEY BARRAZA TAPIA, con fecha 05-11-2025.

BUGUEÑO, ANA TRINIDAD: a Hijo(a)s ELISA DEL TRÁNSITO BUGUEÑO BUGUEÑO, ELIANA DE MERCEDES BUGUEÑO BUGUEÑO, JOEL ANTONIO BUGUEÑO BUGUEÑO, ELENA DEL ROSARIO BUGUEÑO BUGUEÑO, ORFELINA DEL CARMEN BUGUEÑO BUGUEÑO, a Cónyuge MACLOVIO DE JESÚS BUGUEÑO BARRAZA, con fecha 13-11-2025.

BUGUEÑO ÁVALOS, MANUEL HERNÁN: a Hijo(a)s JHON JAIRO BUGUEÑO GODOY, FERNANDO IGNACIO BUGUEÑO GODOY, ANGEL MATEO BUGUEÑO GODOY, JULIÁN ADOLFO BUGUEÑO GODOY, a Cónyuge JUDITH ESTER GODOY SUAZO, con fecha 13-11-2025.

CAMPOS, LILIAN ESMELDA: a Hijo(a)s XIMENA DEL CARMEN ARAYA CAMPOS, DARWIN IVÁN ARAYA CAMPOS, WILSON ALEJANDRO ARAYA CAMPOS, GAVINA VITELA ARAYA CAMPOS, LORENZA DE LAS MERCEDES ARAYA CAMPOS, INELDA ELISABETH ARAYA CAMPOS, LUCY YANETH ARAYA CAMPOS, RAMÓN DANILO ARAYA CAMPOS, CESÁREO GALENSO ARAYA CAMPOS, ROBERTO ANTONIO ARAYA CAMPOS, a Cónyuge CESÁREO ARAYA RAMÍREZ, con fecha 12-11-2025.

CANCINO JARA, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s JOHANNA MARITE DE LOURDES CANCINO TRONCOSO, RODRIGO MICHELE CANCINO TRONCOSO, a Cónyuge MARÍA MARTIANA TRONCOSO CORNEJO, con fecha 12-11-2025.

CARDANI CUELLO, MARTA ISABEL: a Hijo(a)s ALEJANDRO ENRIQUE MORGADO CARDANI, MARÍA ISABEL MORGADO CARDANI, CARMEN AMELIA MORGADO CARDANI, CARLOS ALBERTO MORGADO CARDANI, a Nieto(a)s LORETO SOLANGE GALLEGOS MORGADO, ALEJANDRA ANDREA GALLEGOS MORGADO, MARJORIE FERNANDA GALLEGOS MORGADO, con fecha 12-11-2025.

CÁRDENAS NOVOA, GUILLERMO PEDRO: a Hijo(a)s MAURO RODRIGO CÁRDENAS PADILLA, TATIANA MARIBEL CÁRDENAS PADILLA, SANDRA PAOLA CÁRDENAS PADILLA, CARLA ANDREA CÁRDENAS PADILLA, a Cónyuge FRANCISCA AURORA PADILLA TORO, con fecha 13-11-2025.

CARRASCO CORTÉS, MANUEL AUGUSTO: a Hijo(a)s MARIO ALEJANDRO CARRASCO ROJAS, ANA MARÍA CARRASCO ROJAS, SERGIO ENRIQUE CARRASCO ROJAS, MANUEL ANTONIO CARRASCO ROJAS, ROXANA DEL CARMEN CARRASCO

ROJAS, LUIS SANDRO CARRASCO ROJAS, MARTA ISABEL CARRASCO ROJAS, VLADIMIR ELÍAS CARRASCO ROJAS, PATRICIA EDITH CARRASCO ROJAS, LAURA ANGÉLICA CARRASCO ROJAS, MARCELA DEL ROSARIO CARRASCO ROJAS, RAMÓN BENEDICTO CARRASCO CORDERO, a Cónyuge NELLY DEL CARMEN ROJAS VARGAS, con fecha 12-11-2025.

CARRASCO MIRANDA, PEDRO ENRIQUE: a Hijo(a) ROSANA ELIZABETH CARRASCO PASTÉN, con fecha 13-11-2025.

CARVAJAL ALFARO, IGNACIO ANDRÉS: a Padres WILSON MARIO CARVAJAL JORQUERA, a Madre LILIAN ALFARO MIRANDA, con fecha 12-11-2025.

CARVAJAL ARAYA, OSVALDO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA CARVAJAL FÁBREGA, OSVALDO MARCELO CARVAJAL FÁBREGA, PEDRO MAURICIO CARVAJAL FÁBREGA, PATRICIO ALEJANDRO CARVAJAL FÁBREGA, a Cónyuge SILVIA MARLENE FÁBREGA MONTECINOS, con fecha 05-11-2025.

CARVAJAL PÉREZ, EDUARDO ANTONIO: a Madre ALICIA LETICIA PÉREZ MANTEROLA, con fecha 12-11-2025.

CASANGA ZAMBRA, ETELVINA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ALEX ANTONIO JURE CASANGA, MARÍA CRISTINA OLIVARES CASANGA, CARLOS ENRIQUE OLIVARES CASANGA, con fecha 12-11-2025.

CASTILLO CARVAJAL, ARMANDO GAVINO: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA CASTILLO ARAYA, CRISTIAN DANIEL CASTILLO ARAYA, ARMANDO ROBINSON CASTILLO ARAYA, a Cónyuge MARINA DEL CARMEN ARAYA SOLAR, con fecha 13-11-2025.

CASTILLO CASTILLO, FRANCISCO ROBERTO: a Hermano(a)s RAÚL ORLANDO CASTILLO CASTILLO, DAVID ARTEMIO ALFARO CASTILLO, PATRICIA VERÓNICA ALFARO CASTILLO, CARLOS ENRIQUE ALFARO CASTILLO, con fecha 12-11-2025.

CASTILLO GÓMEZ, CUSTODIO SEGUNDO: a Hijo(a)s JORGE MARCIAL CASTILLO ASTORGA, MARIANA DEL CARMEN CASTILLO ASTORGA, ROSA ESTER CASTILLO ASTORGA, SERGIO ISMAEL CASTILLO ASTORGA, OSIEL ALCIDES CASTILLO ASTORGA, CARLOS ELÍAS CASTILLO ASTORGA, JOSÉ GUILLERMO CASTILLO ASTORGA, MANUEL FERNANDO CASTILLO ASTORGA, a Nieto(a) FERNANDO DEL TRÁNSITO CASTILLO AGUIRRE, a Cónyuge MARÍA ESTER ASTORGA GÓMEZ, con fecha 12-11-2025.

CASTILLO VEGA, BENJAMÍN OMAR ONOFRE: a Hijo(a)s LAURA VERÓNICA CASTILLO GAMBOA, SANDRA XIMENA CASTILLO GAMBOA, LILIAN CECILIA CASTILLO GAMBOA, a Nieto(a)s JESSICA ANDREA ROJO CASTILLO, BENJAMÍN IGNACIO ROJO CASTILLO, con fecha 12-11-2025.

CHÁVEZ ÁVILA, ABELARDO CALEP: a Hijo(a) MARIEL ALEXANDRA CHÁVEZ AGUIRRE, con fecha 12-11-2025.

CHOQUE YUJRA, JULIA MAR-CELINA: a Hijo(a) CINTHIA PAOLA GUAJARDO CHOQUE, con fecha 12-11-2025.

CONTRERAS OLIVARES, CAROLINA ESTEFANI: a Padres GLEN DEL TRÁNSITO CONTRE-RAS ARAYA, a Madre PATRICIA ALEJANDRA OLIVARES CASTI- LLO, con fecha 12-11-2025.

CORDOVEZ DÍAZ, PATRICIA DE LOURDES: a Hijo(a) JOSE HUM- BERTO BIGNAMI CORDOVEZ, a Cónyuge ELISEO FRANCISCO LÓPEZ CAMPOS, con fecha 12-11-2025.

CORREA COLIMIL, XIMENA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) s FRANCISCO EDUARDO SILVA CORREA, MARTA YOSSELYN TRIGO CORREA, ENRIQUE ANTO- NIO TRIGO CORREA, con fecha 13-11-2025.

CORTÉS, MARÍA HERMINIA: a Hijo(a)s FERNANDO FLORENCIO QUEZADA CORTÉS, MARIBEL DE TRIANA QUEZADA CORTÉS, JORGE FAROUK QUEZADA CORTÉS, MARINA PATRICIA QUEZA- DACORTÉS, MARITZA SOLEDAD QUEZADA CORTÉS, WILSON GERARDO QUEZADA CORTÉS, CHARLES EDUARDO QUEZADA CORTÉS, EDWARDS GRECO QUEZADA CORTÉS, a Cónyuge MANUEL HORACIO QUEZADA ORTIZ, con fecha 12-11-2025.

CORTÉS CORTÉS, PEDRO ALEXIS: a Hijo(a) FERNANDO ALEXIS CORTÉS PIZARRO, a Cónyuge LILIANA ANDREA PIZARRO ZÁRATE, con fecha 13-11-2025.

CORTÉS DÍAZ, ELIANA BETZA- BÉ: a Hijo(a)s CARLOS ALBER- TO MOLINA CORTÉS, MARÍA ANGÉLICA PIZARRO CORTÉS, a Cónyuge ALBETE DEL ROSARIO PIZARRO BARAHONA, con fecha 12-11-2025.

CUEVAS TAPIA, MARGARITA DEL ROSARIO: a Hijo(a) JORGE DEL CARMEN OSSANDÓN CUE- VAS, con fecha 12-11-2025.

DÍAZ , VÍCTOR OCIEL: a Hijo(a) s VÍCTOR MANUEL DÍAZ LÓPEZ, VERÓNICA ESTER DÍAZ PINTO, SAMUEL OCIEL DÍAZ PINTO, ALBERTO DAVID DÍAZ PINTO, BERNARDO ORIEL DÍAZ PINTO, a Cónyuge SILVIA ESTER PIN- TO GALLEGUILLOS, con fecha 13-11-2025.

DÍAZ CASTILLO, CRUZ ALDE- CIRA: a Cónyuge MANUEL OMAR DEL CARMEN MORGADO SALAS, con fecha 13-11-2025.

DÍAZ CHILLA, ANGÉLICA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NATALY ANGÉLICA VALENZUELA DÍAZ, JUAN GABRIEL VALENZUELA DÍAZ, con fecha 13-11-2025.

DÍAZ DÍAZ, CLAUDIO ANDRÉS: a Hijo(a) MAITE ANAHIS DÍAZ RIVE- RA, con fecha 12-11-2025.

DÍAZ DÍAZ, HERMELINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARGARI- TA MAGDALENA AGUIRRE DÍAZ, ALEXIS RODRIGO DÍAZ DÍAZ, MAURICIO ANTONIO AGUIRRE DÍAZ, ELEAZER PATRICIO ARA- NIBAR DÍAZ, INÉS DEL TRÁNSI- TO ARANIBAR DÍAZ, con fecha 13-11-2025.

DÍAZ GONZÁLEZ, ADELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s KATTY ADRIANA LAMAS DÍAZ, TERE- SA DEL CARMEN LAMAS DÍAZ,

JORGE SEGUNDO LAMAS DÍAZ, MÓNICA DEL CARMEN LAMAS DÍAZ, DORIS GUILLERMINA LAMAS DÍAZ, JORGE MAURICIO LAMAS DÍAZ, ALEJANDRA PAO- LA LAMAS DÍAZ, a Nieto(a)s GINA VANESSA LAMAS GALLEGUI- LLOS, VANNIA ANDREA LAMAS GALLEGUILLOS, a Cónyuge JOR- GE MANUEL LAMAS ARANCIBIA, con fecha 12-11-2025.

DONOSO CORTÉS, EMMA SOFÍA: a Hijo(a)s JUAN EMILIO MARTÍNEZ DONOSO, JUANA LUISA MARTÍNEZ DONOSO, ROSA DEL PILAR MARTÍNEZ DONOSO, SOFÍA ELENA MARTÍ- NEZ DONOSO, ANITA DE LOUR- DES MARTÍNEZ DONOSO, BEN- JAMÍN EDUARDO MARTÍNEZ DONOSO, con fecha 13-11-2025.

DURÁN BENÍTEZ, VÍCTOR RENÉ: a Hijo(a)s EVA MARÍA DURÁN AEDO, CLAUDIA ANDREA DURÁN AEDO, VÍCTOR HUGO DURÁN AEDO, a Cónyuge ELSA ESTER AEDO CARO, con fecha 05-11-2025.

ELGUETA MORENO, JUAN NIBALDO: a Hijo(a)s JUAN MIGUEL ELGUETA NARANJO, GONZALO ANTONIO ELGUETA NARANJO, OSCAR FERNANDO ELGUETA NARANJO, HÉCTOR OMAR ELGUETA NARANJO, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN NARANJO MALUENDA, con fecha 12-11-2025.

ELGUETA MUÑOZ, MIGUEL GONZALO: a Hijo(a) TATIANA ISABEL ELGUETA PEÑA, con fecha 12-11-2025.

ESPINOSA PINTO, INOCENCIA ELIANA: a Hijo(a)s ROSA IRENE PÉREZ ESPINOSA, VERÓNICA DEL CARMEN PÉREZ ESPINO- SA, ISABEL LORENA PÉREZ ESPINOSA, RAÚL ALEJANDRO PÉREZ ESPINOSA, VÍCTOR GAS- TÓN PÉREZ ESPINOSA, ELIANA MARÍA PÉREZ ESPINOSA, SUSANA DEL ROSARIO PÉREZ ESPI- NOSA, con fecha 12-11-2025.

ESQUIVEL ESQUIVEL, MARÍA: a Hijo(a)s MAURICIO ARNALDO MIRANDA ESQUIVEL, SERGIO ALBERTO MIGUEL MIRANDA ESQUIVEL, MARÍA ANTONIA MIRANDA ESQUIVEL, con fecha 13-11-2025.

FARÍAS CHANDÍA, GEORGI- NA SILVIA: a Hijo(a)s JOMARY BETZABÉ CERDA FARÍAS, MARJORIA MAGDALENA CER- DA FARÍAS, ISAÍAS ADIEL CER- DA FARÍAS, MIGUEL DOMINGO CERDA FARÍAS, JULIO BENE- DICTO CERDA FARÍAS, RAMÓN GABRIEL CERDA FARÍAS, con fecha 12-11-2025.

FLORES MARTÍNEZ, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s SANDRA ANGÉLICA DEL PILAR GONZÁ- LEZ FLORES, RENATO ANTONIO MARCHANT FLORES, con fecha 13-11-2025.

GALLARDO ROJAS, JAVIER DEL CARMEN: a Hijo(a)s SAN- DRA JANET GALLARDO SALI- NAS, GLADYS DEL ROSARIO GALLARDO SALINAS, a Cónyuge SILVIA DEL ROSARIO SALINAS ORREGO, con fecha 13-11-2025.

GALLEGUILLOS , VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a) VÍCTOR MANUEL GALLEGUILLOS CON- TRERAS, con fecha 05-11-2025.

GALLEGUILLOS GALLEGUI- LLOS, PEDRO SEGUNDO: a Hijo(a)s JOSÉ MAURICIO GALLE-

GUILLOS ALCAÍNO, YERKO ALEJANDRO GALLEGUILLOS ALCAÍNO, ROMINA ANDREA GALLEGUILLOS ALCAÍNO, DANIEL GIOVANNI GALLEGUI- LLOS MUÑOZ, a Cónyuge ERCILIA TERESA DE LOURDES ALCAÍNO PÉREZ, con fecha 13-11-2025.

GAMBOA VILLACURA, EDITA ROSARIO: a Hijo(a)s GRACIE- LA GRISLINDA GUTIÉRREZ GAMBOA, AVELINO SEGUNDO GUTIÉRREZ GAMBOA, GILBERTO ADRIÁN GUTIÉRREZ GAMBOA, OSVALDO MATEO PASTÉN GAM- BOA, PEDRO ISMAEL PASTÉN GAMBOA, MIREYA PALMENIA PASTÉN GAMBOA, JACQUELINE ANDREA PASTÉN GAMBOA, con fecha 05-11-2025.

GARCÍA MUÑOZ, BENILDA AMELIA: a Hijo(a)s MARITZA INÉS GÁLVEZ GARCÍA, JOHN FERNANDO GÁLVEZ GARCÍA, HÉCTOR ALEJANDRO GÁLVEZ GARCÍA, con fecha 12-11-2025.

GARRIDO ÁLVAREZ, NELSON GUILLERMO: a Hijo(a)s LUZ ELE- NA GARRIDO AGUIRRE, MILDRED ALEJANDRA GARRIDO AGUIRRE, NELSON ALBERTO GARRIDO OSORIO, MAURICIO JAVIER GARRIDO AGUIRRE, a Cónyuge MIRTA INÉS AGUIRRE AYMÉ- RICH, con fecha 13-11-2025.

GERALDO BUGUEÑO, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s MILZA ANGÉ- LICA GERALDO GÓMEZ, ROSA AURORA GERALDO GÓMEZ, JUAN ANTONIO GERALDO GÓMEZ, FREDY OMAR GERALDO GÓMEZ, LEONEL ELISEO GERAL- DO GÓMEZ, VÍCTOR MANUEL GERALDO GÓMEZ, con fecha 12-11-2025.

GODOY , CARLOS INDALICIO: a Hijo(a)s SARITA ISABEL GODOY DÍAZ, SABINA DEL ROSARIO GODOY DÍAZ, BRAULIO MAURICIO GODOY DÍAZ, a Cónyuge NICOLA- SA DEL ROSARIO DÍAZ, con fecha 13-11-2025.

GODOY GODOY, TOMÁS SEGUNDO: a Hijo(a)s PAMELA ALEJANDRA GODOY CABELLO, PATRICIA VERÓNICA GODOY CABELLO, a Nieto(a)s KHATHE- RINE ELIZABETH LEIVA GODOY, NICOLE NATALIE SALINAS GODOY, MARCOS FABRIZIO GODOY MARÍN, MARCIA KARINA GODOY MARÍN, MAXIMO AMARO GODOY MARÍN, con fecha 13-11-2025.

GÓMEZ CONTRERAS, IRELBA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANGÉ- LICA MARÍA VEGA GÓMEZ, LUCÍA ROSARIO VEGA GÓMEZ, KARI- NA PATRICIA VEGA GÓMEZ, con fecha 12-11-2025.

GÓMEZ DURÁN, RUBÉN DARÍO: a Hijo(a)s RUBÉN DARÍO GÓMEZ ROJAS, MÓNICA CECILIA GÓMEZ ROJAS, SANDRA MARIANELA GÓMEZ ROJAS, con fecha 12-11-2025.

GÓMEZ RAMOS, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s FERNANDO HUSMEY GÓMEZ CASTILLO, CARLO MAXI- MILIANO GÓMEZ CASTILLO, con fecha 13-11-2025.

GÓMEZ VARGAS, MANUELA AURORA: a Hijo(a)s MILZA ANGÉ- LICA GERALDO GÓMEZ, ROSA AURORA GERALDO GÓMEZ, JUAN ANTONIO GERALDO GÓMEZ, FREDY OMAR GERALDO GÓMEZ, LEONEL ELISEO GERAL- DO GÓMEZ, VÍCTOR MANUEL GERALDO GÓMEZ, a Cónyu- ge JOSÉ MANUEL GERALDO BUGUEÑO, con fecha 13-11-2025.

GÓMEZ YAVARA, LIZETTE LEANDRA: a Hijo(a)s CONS- TANZA LIZETTE SOTOMAYOR GÓMEZ, PATRICIO JAVIER SOTOMAYOR GÓMEZ, PAULI- NA ALEJANDRA SOTOMAYOR GÓMEZ, con fecha 13-11-2025.

GONZÁLEZ DÍAZ, ANA MAR- GARITA: a Hijo(a)s HAYDÉE ELIZABETH GALLARDO GONZÁ- LEZ, NILDA YANET GALLARDO GONZÁLEZ, PATRICIA XIMENA GALLARDO GONZÁLEZ, CECILIA ISABEL GALLARDO GONZÁLEZ, LUIS ENRIQUE GALLARDO GON- ZÁLEZ, JESSICA DEL CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, SUSANA BERNARDITA GALLARDO GON- ZÁLEZ, CRISTIAN ALEJANDRO GALLARDO GONZÁLEZ, SARA MARGARITA GONZÁLEZ GON- ZÁLEZ, con fecha 12-11-2025.

GUAMÁN RIVERA, NINFA IRE- NE: a Hijo(a)s ROSA JOSEFINA LÓPEZ GUAMÁN, GLADYS DEL CARMEN LÓPEZ GUAMÁN, EDITH INÉS LÓPEZ GUAMÁN, HÉCTOR PASCUAL LÓPEZ GUAMÁN, CARLOS ROBERTO LÓPEZ GUAMÁN, JAVIER ENRI- QUE LÓPEZ GUAMÁN, a Nieto(a)s JAIME PATRICIO LÓPEZ LÓPEZ, CLAUDIA ISABEL LÓPEZ LÓPEZ, RODRIGO ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, CRISTIAN ALFONSO LÓPEZ RAMÍREZ, STEPHANIE CAROLINA LÓPEZ RAMÍREZ, con fecha 13-11-2025.

GUTIÉRREZ ALDAY, FRANCIS- CON NICOLÁS: a Madre YESENIA KATHERIBE ALDAY CASTILLO, con fecha 12-11-2025.

GUZMÁN PACHECO, PEDRO JOSÉ: a Hijo(a)s ROBERTO ALFONSO GUZMÁN OROZCO, PEDRO HUMBERTO GUZMÁN OROZCO, JUAN MANUEL GUZ- MÁN OROZCO, MARÍA TERE- SA GUZMÁN MUÑOZ, PEDRO MANUEL GUZMÁN MUÑOZ, CARLOS IVÁN GUZMÁN MUÑOZ, MIGUEL ANTONIO GUZMÁN MUÑOZ, JOSÉ SEGUNDO GUZ- MÁN MUÑOZ, RAÚL RENÉ GUZ- MÁN MUÑOZ, a Cónyuge ELENA DEL CARMEN OROZCO LIZANA, con fecha 12-11-2025.

HIDALGO SCHULTZ, GLADYS DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) s ANDRÉS ALFONSO ROBLES HIDALGO, CECILIA FERNANDA ROBLES HIDALGO, STEPHA- NIE ANDREA ROBLES HIDAL- GO, PAMELA GLADYS GODOY HIDALGO, a Cónyuge ALFONSO TADEO ROBLES ZAMORA, con fecha 12-11-2025.

HUERTA CANO, SERGIO ARNALDO: a Hijo(a) MAGDA- LENA ONAE HUERTA LEMUS, a Cónyuge ALEJANDRA MARGA- RITA LEMUS LEMUS, con fecha 12-11-2025.

HUERTA CORROTEA, CAR- MEN LUISA: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO LLANOS HUERTA, MARÍA FRANCISCA LLANOS HUERTA, JUAN FERNANDO LLA- NOS HUERTA, EDUARDO ANTO- NIO LLANOS HUERTA, SERGIO JAVIER LLANOS HUERTA, LEO- NARDO FRANCISCO LLANOS HUERTA, a Nieto(a)s MAURICIO ANDRÉS NAVEA LLANOS, GLEN- DA FRANCISCA NAVEA LLANOS, con fecha 13-11-2025.

IBACACHE OLIVARES, MAR- GARITA DEL CARMEN: a Hijo(a) s MARÍA ANGÉLICA IBACACHE IBACACHE, CARLOS HERNÁN IBACACHE IBACACHE, JOSÉ DANIEL IBACACHE IBACACHE, RAFAEL DOMINGO IBACACHE IBACACHE, JORGE MANUEL

IBACACHE IBACACHE, RAMÓN ENRIQUE IBACACHE IBACACHE, FABIOLA ANDREA IBACACHE IBACACHE, con fecha 05-11-2025.

IBÁÑEZ MUÑOZ, DANIEL ARON: a Hijo(a)s DANIEL EDUARDO IBÁÑEZ GONZÁLEZ, FABIOLA ELIZABETH IBÁÑEZ ROJAS, CRISTIAN MAURICIO IBÁÑEZ GONZÁLEZ, ANA MARIBEL IBÁÑEZ GONZÁLEZ, VALERIA NOEMÍ IBÁÑEZ GONZÁLEZ, con fecha 13-11-2025.

INOSTROZA LOZABE, YOLAN- DA ELENA: a Hijo(a)s JORGE MOISÉS CASTILLO INOSTRO- ZA, JOHANA ANDREA CASTILLO INOSTROZA, EDUARDO JHULIA- NO CASTILLO INOSTROZA, a Cónyuge EDUARDO DEL TRÁNSI- TO CASTILLO CASTRO, con fecha 12-11-2025.

LAZO INOSTROZA, ILDA: a Hijo(a)s MARIO RICARDO JIMÉ- NEZ LAZO, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ LAZO, INÉS CARIME JIMÉNEZ LAZO, sin perjuicio dere- chos cónyuge sobreviviente MARIO DEL CARMEN JIMÉNEZ GON- ZÁLEZ, con fecha 06-11-2025.

LEAN MONTERREY, FRESIA: a Hijo(a)s MARTA ELIZABETH IRIGOYEN LEAN, PEDRO GER- MÁN IRIGOYEN LEAN, DIÓGENES LOTT IRIGOYEN LEAN, FRESIA MYRIAM IRIGOYEN LEAN, JUA- NA LAURA IRIGOYEN LEAN, XIMENA DE JESÚS IRIGOYEN LEAN, JORGE HUMBERTO IRI- GOYEN LEAN, a Cónyuge PEDRO ERNESTO IRIGOYEN TAPIA, con fecha 13-11-2025.

LEDEZMA AGUILERA, BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUA- NA DEL CARMEN CASTAÑEDA LEDEZMA, PEDRO ABEL CAS- TAÑEDA LEDEZMA, OSCIEL ANTONIO CASTAÑEDA LEDEZ- MA, ALBA ANTONIA CASTAÑE- DA LEDEZMA, BERNARDA DEL ROSARIO CASTAÑEDA LEDEZ- MA, a Cónyuge DOMINGO ARTE- MIO CASTAÑEDA GÓMEZ, con fecha 12-11-2025.

LEDEZMA ARAYA, JOSÉ NIBALDO: a Hijo(a)s KARINA ANDREA LEDEZMA ÁLVAREZ, LORENA DEL CARMEN LEDEZ- MA ÁLVAREZ, a Cónyuge GRA- CIELA ESTER ÁLVAREZ FLORES, con fecha 13-11-2025.

LEÓN ROJAS, GABRIEL FER- NANDO: a Cónyuge SYLVIA DEL CARMEN GODOY CORTÉS, con fecha 13-11-2025.

LOBOS OPAZO, PEDRO ALE- JANDRO: a Hijo(a)s CLAUDIO ALEJANDRO LÓBOS ANACONA, GERALDINE ROSITA LISETTE LÓBOS ANACONA, a Cónyuge CLAUDIA GERALDINE ANACO- NA ZAMARCA, con fecha 06-11-2025.

LÓPEZ CASTRO, PETRONILA AÍDA: a Hijo(a)s CARLOS MARIO ZEPEDA LÓPEZ, PEDRO PABLO ZEPEDA LÓPEZ, MARÍA MERCE- DES ZEPEDA LÓPEZ, GLENDA DEL CARMEN ZEPEDA LÓPEZ, VILMA PETRONILA ZEPE- DA LÓPEZ, SUSANA ISABEL ZEPEDA LÓPEZ, ROSA ESTER ZEPEDA LÓPEZ, con fecha 12-11-2025.

LUNA YÁÑEZ, CÉSAR AURE- LIO: a Hijo(a)s SILVANA YASMI- NA LUNA CABEZAS, KATIUSCA ANDREA LUNA CABEZAS, PRIS- CILLA AURORA LUNA CABEZAS, ROCÍO ELENA LUNA CABEZAS, JENNIFER DEL PILAR LUNA

CABEZAS, STEPHANIE FERNAN- DA LUNA CABEZAS, a Cónyuges JULIA INÉS CABEZAS NEIRA, ADELIA BENIGNA DEL CARMEN BAHAMONDES NIP, con fecha 12- 11-2025.

MARÍN ARANDA, SONIA LIDA: a Hijo(a) JUAN ALBERTO MARÍN MARÍN, con fecha 12-11-2025.

MARTÍNEZ TAPIA, WILSON EDUARDO: a Hijo(a)s HANS CHRISTIAN MARTÍNEZ ADONES, WILSON ALEJANDRO MARTÍ- NEZ ADONES, a Cónyuge LILIAN DEL CARMEN ADONES ALBOR- NOZ, con fecha 12-11-2025.

MERY CONTRERAS, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s HERMAN ALBERTO MERY REYES, HORA- CIO EDUARDO MERY REYES, LIDIA PATRICIA MERY REYES, INÉS DEL CARMEN MERY REYES, a Cesionario(a) MÓNICA GLADYS MERY MERY, con fecha 13-11-2025.

MICHEA TAPIA, JACQUELINE DEL CARMEN: a Cesionario(a) JESSICA ALEJANDRA SEGOVIA TAPIA, con fecha 12-11-2025.

MONTENEGRO BARAHONA, JOSÉ PATRICIO: a Sobrino(a)s VÍCTOR RICARDO RODRÍGUEZ MONTENEGRO, LEONEL ALFRE- DO RODRÍGUEZ MONTENEGRO, ALEJANDRO ALCIDES RODRÍ- GUEZ MONTENEGRO, LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MONTE- NEGRO, MARCELA JEANNETTE RODRÍGUEZ MONTENEGRO, con fecha 13-11-2025.

MORA NAVARRETE, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s NILDA MERCE- DES MORA ESTRADA, ALONSO OMAR MORA ESTRADA, DALIS EUGENIA MORA ESTRADA, ALI- CIA CARMEN MORA ESTRADA, MARÍA CRISTINA MORA ESTRA- DA, DELMA ZUNILDA MORA ESTRADA, JEANNETTE TRÁNSITO MORA ESTRADA, HUGO ENRI- QUE MORA ESTRADA, JUAN HERBERT MORA ESTRADA, con fecha 12-11-2025.

MOYA ARELLANO, AVELINO SEGUNDO: a Hijo(a)s JOSÉ MAU- RICIO MOYA MUÑOZ, CLAUDIO ALEJANDRO MOYA MUÑOZ, a Cónyuge BELLA HORTENSIA MUÑOZ WALCKER, con fecha 13-11-2025.

MUÑOZ MUÑOZ, AUDOLINA DE LAS ROSAS: a Hijo(a)s DAPH- NE ANDREA QUEVEDO MUÑOZ, CARLOS ANDRÉS QUEVEDO MUÑOZ, con fecha 12-11-2025.

MUÑOZ YÁÑEZ, REGULO AQUILES: a Hijo(a)s PATRICIO EDUARDO MUÑOZ GUERRERO, JORGE AQUILES MUÑOZ GUE- RRERO, LUIS HERNÁN MUÑOZ GUERRERO, a Cónyuge FRESIA GRIMALDINA GUERRERO CER- DA, con fecha 12-11-2025.

NAVARRO ROJAS, MAIKOL GERALD: a Hijo(a) EMILIA SOFIA NAVARRO NÚÑEZ, con fecha 13-11-2025.

NEYRA QUEVEDO, JUANA ROSA: a Hijo(a)s SIRIA IVONNE CID NEYRA, ALICIA CID NEYRA, BLANCA ESTER CID NEYRA, MAX CID NEYRA, ARGELIA DEL CARMEN CID NEYRA, HERMAN SEGUNDO CID NEYRA, ISABEL CRISTINA CID NEYRA, a Nieto(a)s CYNTHIA JENNIFER CID TORRE- JÓN, EDDIE JAMES CID TORRE- JÓN, con fecha 12-11-2025.

NÚÑEZ ALFARO, JOSÉ TEODORO: a Hijo(a)s HÉCTOR ANDRÉS NÚÑEZ VERA, ANGÉLICA DEL TRÁNSITO NÚÑEZ VERA, LUCY DEL CARMEN NÚÑEZ VERA, ANA MARÍA NÚÑEZ VERA, NILDA DEL ROSARIO NÚÑEZ VERA, WILLIAMS OMAR NÚÑEZ VERA, EDITH MARGARITA NÚÑEZ PONCE, a Nieto(a)s PAMELA MILÁN NÚÑEZ REYES, VÍCTOR ALEJANDRO NÚÑEZ REYES, a Cónyuge ADRIANA VERA MARÍN, con fecha 05-11-2025.

OCHOA, MARÍA AUDELINA: a Hijo(a)s MARÍA JEANETTE CASTILLO OCHOA, PATRICIA CECILIA CASTILLO OCHOA, WILSON ARNOLDO CASTILLO OCHOA, con fecha 12-11-2025.

ORTIZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA CERDA ORTIZ, MARÍA EUGENIA CERDA ORTIZ, con fecha 13-11-2025.

OVALLE SALINAS, HÉCTOR JAIME: a Hijo(a)s ELISA PAOLA OVALLE HERNÁNDEZ, LUCÍA DEL CARMEN OVALLE HERNÁNDEZ, ROSA ANDREA OVALLE REYES, HÉCTOR JAIME OVALLE REYES, a Cónyuge DORA VIVIANA HERNÁNDEZ LARA, con fecha 12-11-2025.

PASTÉN ARAYA, OLGA VIOLETA: a Hijo(a)s HUGO HERNANDO HIDALGO PASTÉN, MARITZA DEL CARMEN HIDALGO PASTÉN, NANCY DEL ROSARIO HIDALGO PASTÉN, OLGA VIOLETA HIDALGO PASTÉN, MIGUEL ARMANDO HIDALGO PASTÉN, JAVIER FRANCISCO HIDALGO PASTÉN, PEDRO EDUARDO HIDALGO PASTÉN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HUGO HERNANDO HIDALGO HIDALGO, con fecha 11-11-2025.

PASTÉN BARRERA, ESTRELLA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HAYDÉE DEL ROSARIO ADAOS PASTÉN, RAÚL ANTONIO ADAOS PASTÉN, JAVIER MARCELINO ADAOS PASTÉN, VÍCTOR GERARDO ADAOS PASTÉN, RAFAEL EUSEBIO ADAOS PASTÉN, SERGIO ROLANDO ADAOS PASTÉN, PAMELA DEL CARMEN ADAOS PASTÉN, a Nieto(a)s CLAUDIO ALONSO ADAOS ADAOS, SUSANA ELIZABETH OPAZO ADAOS, FRANKLIN DARIO OPAZO ADAOS, WILSON ALEJANDRO ESQUIVEL ADAOS, VÍCTOR ANTONIO ESQUIVEL ADAOS, EDUARDO ALBERTO ESQUIVEL ADAOS, CARLOS ENRIQUE ESQUIVEL ADAOS, a Cónyuge RAÚL ANTONIO ADAOS, con fecha 05-11-2025.

PERALTA FONTECILLA, ANA ELVIRA: a Hijo(a)s MARÍA LORENA DEL ROSARIO BERGET PERALTA, ANA MARÍA BERGET PERALTA, con fecha 13-11-2025.

PÉREZ OLIVARES, CLEMIRA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JESSICA DEL CARMEN CASTILLO PÉREZ, JUAN NARCISO CASTILLO PÉREZ, ANA MIRZA CASTILLO PÉREZ, NORBERTO ENRIQUE CASTILLO PÉREZ, JOSÉ ALADINO CASTILLO PÉREZ, BENEDICTO HERNÁN CASTILLO PÉREZ, VITALIA DEL TRÁNSITO CASTILLO PÉREZ, ELADIA PALMENIA CASTILLO PÉREZ, CAMILO ALONSO CASTILLO PÉREZ, a Nieto(a)s JORDÁN MICHEL CASTILLO JORQUERA, KAREN YOHAN CASTILLO JORQUERA, a Cónyuge RENÉ DEL CARMEN CASTILLO, con fecha 13-11-2025.

PIZARRO MORGADO, MARCELA MARGARITA: a Hijo(a)s FRANCISCA LORETO TELLO PIZARRO, MARCELA CAROLINA TELLO PIZARRO, VALERIA ALEJANDRA TELLO PIZARRO, KAMILA ANDREA TELLO PIZARRO, a Cónyuge AROLD DEL ROSARIO TELLO CORTÉS, con fecha 06-11-2025.

PIZARRO PIZARRO, MARÍA GRACIELA: a Hijo(a)s SARA ROSANA SIERRA PIZARRO, EDITH CARMEN SIERRA PIZARRO, ANA MARÍA SIERRA PIZARRO, con fecha 12-11-2025.

PIZARRO RIVERA, MARÍA EUGENIA: a Cesionario(a) VIOLETA ADRIANA PIZARRO RIVERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HORACIO DEL CARMEN CODOCEO CASTRO, con fecha 12-11-2025.

PLAZA CERDA, EVA MERCEDES: a Hijo(a)s CARMEN OSIRIS BARRAZA PLAZA, JORGE BARRAZA PLAZA, ALICIA INÉS BARRAZA PLAZA, NANCY PAMELA BARRAZA PLAZA, LILIAN ELENA BARRAZA PLAZA, NICOLÁS SEGUNDO BARRAZA PLAZA, WILMA JANET BARRAZA PLAZA, JESSY PATRICIA BARRAZA PLAZA, a Cónyuge NICOLÁS SEGUNDO BARRAZA ARAYA, con fecha 12-11-2025.

POBLETE CARRASCO, MARCO ANTONIO: a Hijo(a)s XIMENA ALEJANDRA POBLETE MUÑOZ, MARCO EMILIO POBLETE MUÑOZ, PATRICIO ANDRÉS POBLETE MUÑOZ, FRANCISCA FERNANDA POBLETE MUÑOZ, a Cónyuge XIMENA DE LOS ANGELES MUÑOZ HERRERA, con fecha 13-11-2025.

PUEBLA AMANTE, ALFREDO SEGUNDO: a Hijo(a)s PAMELA CONSTANZA PUEBLA GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ PUEBLA GONZÁLEZ, ALFREDO SEGUNDO PUEBLA GONZÁLEZ, a Cónyuge ROSA ELVIRA GONZÁLEZ CORTÉS, con fecha 13-11-2025.

PUEBLA VALDEBENITO, OBER WILSON: a Hijo(a) DAMARY NEVENKA PUEBLA BAEZA, a Nieto(a) JOSÉ IGNACIO DÍAZ PUEBLA, a Cónyuge ELSA DEL ROSARIO BAEZA RUBILAR, con fecha 05-11-2025.

RENNEY VERGARA, TEODOSIO: a Hijo(a)s SUSANA LORENA RENNEY RODRÍGUEZ, ESTEBAN RICARDO RENNEY RODRÍGUEZ, ANA PATRICIA RENNEY RODRÍGUEZ, ALICIA VERÓNICA RENNEY RODRÍGUEZ, ROSA ELENA RENNEY RODRÍGUEZ, LUZ MARÍA RENNEY RODRÍGUEZ, JESSICA CAROLA RENNEY RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS RENNEY RODRÍGUEZ, YANICZA PAOLA RENNEY RODRÍGUEZ, MARCELA ALEJANDRA RENNEY RODRÍGUEZ, MARÍA CECILIA RENNEY RODRÍGUEZ, ISABEL DEL CARMEN RENNEY RODRÍGUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente BLANCA AMELIA RODRÍGUEZ HEREDIA, con fecha 13-11-2025.

RIVERA, ROSA ELVIRA: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA BONILLA RIVERA, ROSA GRACIELA BONILLA RIVERA, ALEJANDRINA DEL ROSARIO BONILLA RIVERA, ALEJANDRO MANUEL BONILLA RIVERA, LUIS HERNÁN BONILLA RIVERA, con fecha 13-11-2025.

RIVERA CASTILLO, CLARA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s YASMINA EUGENIA LARRONDO RIVERA,

OFELIA DEL CARMEN LARRONDO RIVERA, PAMELA ANGÉLICA LARRONDO RIVERA, BAUDILIO VALDUINO LARRONDO RIVERA, HÉCTOR GONZALO LARRONDO RIVERA, CLARA LUZ LARRONDO RIVERA, AÍDA DEL CARMEN LARRONDO RIVERA, con fecha 12-11-2025.

RIVERA FUENTES, RAÚL LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s AINOHA BELÉN RIVERA BARRÍA, RAUL ALEJANDRO RIVERA DÍAZ, con fecha 12-11-2025.

RIVERA PASTÉN, BERTA ESTHER: a Hijo(a)s ANGÉLICA ESTHER ANDRADE RIVERA, HÉCTOR ENRIQUE DEL CARMEN ANDRADE RIVERA, JORGE ANTONIO ANDRADE RIVERA, EDWIN ARTURO ANDRADE RIVERA, RAMÓN ARNOLDO ANDRADE RIVERA, a Cónyuge ANGEL CUSTODIO ANDRADE ANDRADE, con fecha 13-11-2025.

RIVERA PIZARRO, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HERNÁN PATRICIO PLAZA RIVERA, MERCEDES DEL ROSARIO VEGA RIVERA, BELLANIDA DEL CARMEN GUERRA RIVERA, WILSON ALEJANDRO PLAZA RIVERA, a Nieto(a)s PATRICIO ALBERTO OCARANZA GUERRA, MANUEL GREGORIO OCARANZA GUERRA, RAÚL ANTONIO OCARANZA GUERRA, XIMENA ELIZABETH OCARANZA GUERRA, MARTA INÉS TORREJÓN GUERRA, ANDRÉS EDUARDO ROBLEDO PLAZA, con fecha 13-11-2025.

RIVERA QUIÑONES, LIDIA ESTER: a Hijo(a)s ENELIA DEL CARMEN CARMONA RIVERA, JULIA CARMONA RIVERA, OSCAR CARMONA RIVERA, GLADYS CARMONA RIVERA, ZULLY DEL CARMEN CARMONA RIVERA, RICARDO CARMONA RIVERA, ARMANDO CARMONA RIVERA, PATSY GLORIA CARMONA RIVERA, MARCELO ENRIQUE CARMONA RIVERA, con fecha 12-11-2025.

RIVERA VARGAS, MARÍA PATRICIA: a Hijo(a)s FABIOLA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIVERA, CRISTIAN DAVID GONZÁLEZ RIVERA, ANDRÉS PATRICIO GONZÁLEZ RIVERA, con fecha 12-11-2025.

ROCCO PÉREZ, EMILIA BONIFACIA: a Hijo(a) ULISES DAGOBERTO NOVOA ROCCO, con fecha 13-11-2025.

ROCO SAAVEDRA, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a) CRISTINA ERCILIA ROCO MATURANA, con fecha 12-11-2025.

RODRÍGUEZ ADAOS, CLOTILDE DEL CARMEN: a Hijo(a)s FEDERICO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUANA ISABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ROSA VALENTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con fecha 12-11-2025.

RODRÍGUEZ BUENDÍA, ALEJANDRO LEÓN: a Hijo(a)s DANIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ BUSTOS, NEMESIO HUMBERTO RODRÍGUEZ BUSTOS, con fecha 13-11-2025.

RODRÍGUEZ ESPINOZA, ALEJANDRO FABIO: a Madre PAULINA DEL CARMEN ESPINOZA VARAS, con fecha 12-11-2025.

RODRÍGUEZ REMENTERÍA, JUANA AURORA: a Hijo(a)s CLAUDIA LORETO ÁLVAREZ

RODRÍGUEZ, CLAUDIO ANDRÉS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge JUAN SERVANDO ÁLVAREZ CERDA, con fecha 12-11-2025.

ROJAS, JUSTO PASTOR: a Hijo(a)s ALONSO ROJAS AGUILERA, MARÍA ANGÉLICA ROJAS AGUILERA, ROSA ELENA ROJAS AGUILERA, PETRONILA DEL CARMEN ROJAS AGUILERA, JUANA MARTA ROJAS AGUILERA, LEONARDO ROQUEL ROJAS AGUILERA, MIDELY DE MERCEDES ROJAS AGUILERA, MARISOL LUISA ROJAS AGUILERA, JUSTO SEGUNDO ROJAS AGUILERA, CLARA ROSA ROJAS AGUILERA, con fecha 07-11-2025.

ROJAS, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RAÚL ANTONIO ROJAS ROJAS, LUCÍA ROSA DEL ROSARIO VÉLIZ ROJAS, LEONEL ARMANDO VÉLIZ ROJAS, ALEJANDRO ANTONIO VÉLIZ ROJAS, MARÍA ISABEL VÉLIZ ROJAS, DAVID JESÚS VÉLIZ ROJAS, MARGARITA ELENA VÉLIZ ROJAS, HUGO ADÁN VÉLIZ ROJAS, VÍCTOR MANUEL VÉLIZ ROJAS, con fecha 12-11-2025.

ROJAS ARAYA, VERÓNICA MAGDALENA: a Hijo(a)s JONATHAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ROJAS, JENNIFER DANNESA RODRÍGUEZ ROJAS, a Cónyuge MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ COFRÉ, con fecha 12-11-2025.

ROJAS CANDIA, ANA ALICIA: a Hijo(a)s MARICELA DEL CARMEN TAPIA ROJAS, ANA AMELIA TAPIA ROJAS, VÍCTOR FERNANDO TAPIA ROJAS, a Nieto(a)s CAROLA ANDREA TAPIA BERENGUELA, CLAUDIO ANDRÉS TAPIA BERENGUELA, con fecha 13-11-2025.

ROJAS CASTRO, IRIS MERCEDES: a Hijo(a)s GUIDO DEL ROSARIO TABILO ROJAS, ROGELIO DEL TRÁNSITO TABILO ROJAS, con fecha 12-11-2025.

ROJASECHEVERRÍA, CAYETANO ANTONIO: a Hijo(a)s VIVIANA ISABEL ROJAS FLORES, MARCELA LETICIA ROJAS FLORES, MARCOS EUGENIO ROJAS FLORES, YILDA GENOVEVA ROJAS FLORES, a Cónyuge ISABEL DE LAS MERCEDES FLORES LÓPEZ, con fecha 13-11-2025.

ROJAS GONZÁLEZ, CARMEN NOLVIA: a Hijo(a)s MARIO ADOLFO ARANCIBIA ROJAS, MARCOS ALEJANDRO ARANCIBIA ROJAS, MAURICIO ANDRÉS ARANCIBIA ROJAS, MARCELO ALFONSO ARANCIBIA ROJAS, a Cónyuge ALFONSO SEGUNDO ARANCIBIA OLIVARES, con fecha 13-11-2025.

ROJAS MIRANDA, IRIS ANGÉLICA: a Hijo(a)s NICOLE ESTEFANY URQUIETA ROJAS, LUIS GERMÁN URQUIETA ROJAS, LORENA ANGÉLICA ARAYA ROJAS, a Nieto(a) MAXIMILIANO ANDRÉS ARAYA URQUIETA, con fecha 12-11-2025.

ROMERO PÉREZ, ANA MARÍA: a Hijo(a)s GIANNI EDUARDO ARANCIBIA ROMERO, CLAUDIA ISABEL ARANCIBIA ROMERO, INGRID CAROLA ARANCIBIA ROMERO, a Nieto(a) MAITE ANTUANETT ARANCIBIA AGUILERA, con fecha 12-11-2025.

RUBIO FARÍAS, CORINA: a Hijo(a) BENJAMÍN ALFONSO DONOSO RUBIO, con fecha 13-11-2025.

RUBIO PAILLALEO, MARÍA MARGARITA: a Hijo(a)s RODRIGO PASCUAL VARAS RUBIO, DANIEL JAVIER VARAS RUBIO, JAVIERA ANDREA BADILLA RUBIO, a Cónyuge PASCUAL RAMÓN VARAS BUSTAMANTE, con fecha 13-11-2025.

SAAVEDRA GALLARDO, ROSALINDO ALFONSO: a Hijo(a)s GERARDO ANDRÉS SAAVEDRA ANGEL, RENÉ ALFONSO SAAVEDRA GONZÁLEZ, YASNA PAOLA SAAVEDRA GONZÁLEZ, JOHN ALEXIS SAAVEDRA ANGEL, MARJORIE STEFANY SAAVEDRA ANGEL, con fecha 12-11-2025.

SAAVEDRA JEREZ, ELENA DEL CARMEN: a Sobrino(a)s MARIBEL GLORIA SAAVEDRA PACHECO, GEMA EVANGELINA SAAVEDRA PACHECO, LUIS EDUARDO SAAVEDRA PACHECO, RODRIGO ALBERTO SAAVEDRA PACHECO, MARITZA DEL CARMEN SAAVEDRA PACHECO, MARÍA VERÓNICA SAAVEDRA PACHECO, a Sobrino-Nietos VANIA CATHERINE SAAVEDRA YÁÑEZ, CAMILA NICOLLE SAAVEDRA YÁÑEZ, con fecha 13-11-2025.

SAGREDO GODOY, JORGE ENRIQUE: a Hijo(a)s CARLA VALENTINA SAGREDO JEREZ, MARTINA ISIDORA SAGREDO JEREZ, CATALINA FERNANDA SAGREDO JEREZ, a Cónyuge YAMILA LEONOR JEREZ PÉREZ, con fecha 13-11-2025.

SALFATE VÁSQUEZ, GUILLERMO IGNACIO: a Hijo(a)s GUILLERMO ANTONIO SALFATE LARA, IGNACIO SEBASTIÁN SALFATE LARA, a Cónyuge LIDIA ISABEL LARA FERREIRA, con fecha 12-11-2025.

SALINAS OTÁROLA, ELISA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS ANDRÉS OLEA SALINAS, MAURICIO ALEJANDRO PEÑA SALINAS, GEMITA ELISA PARADA SALINAS, JULIO CÉSAR MUÑOZ SALINAS, FABIOLA ANDREA VERDUGO SALINAS, KARINA MAGDALENA VERDUGO SALINAS, con fecha 13-11-2025.

SAPIAIN GODOY, LUIS ANTONIO: a Hijo(a)s JOSEPH ALEXANDRE SAPIAIN CABEZAS, RENATO ANTONIO SAPIAIN CABEZAS, JENNIFER FRANCESCA SAPIAIN CAMPOS, a Cónyuge ELIZABETH FRANSUA CABEZAS TORRES, con fecha 12-11-2025.

SARMIENTO MORENO, INÉS ADRIANA: a Hijo(a)s LUIS EMITERIO GONZÁLEZ SARMIENTO, BRENDA SOLANGUI GONZÁLEZ SARMIENTO, GUIDO PATRICIO GONZÁLEZ SARMIENTO, MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ SARMIENTO, MARÍA INÉS GONZÁLEZ SARMIENTO, a Cónyuge GUIDO ANÍBAL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 12-11-2025.

SILVA BUSTAMANTE, ROSA ESTER: a Hijo(a)s CATALINA DEL CARMEN TORREBLANCA SILVA, FIDENCIO DEL CARMEN TORREBLANCA SILVA, ALICIA DE LAS MERCEDES TORREBLANCA SILVA, HIPÓLITO DEL CARMEN TORREBLANCA SILVA, JUAN EMILIO TORREBLANCA SILVA, ROSA GLADYS TORREBLANCA SILVA, SARA ISABEL TORREBLANCA SILVA, con fecha 13-11-2025.

SUÁREZ EGAÑA, RUBÉN ARMANDO: a Hermano(a) ROXANA MARITZA SUÁREZ BAHAMONDES, con fecha 12-11-2025.

TAPIA GONZÁLEZ, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s CYNTHIA DEYSI ACOSTA TAPIA, JORDÁN JOSÉ ACOSTA TAPIA, SCARLETT MIYARAI ACOSTA TAPIA, a Cónyuge JOSÉ MARCIAL ACOSTA AHUMADA, con fecha 13-11-2025.

TAPIA VEGA, NELSON RAÚL: a Hijo(a)s ELBA GLADYS TAPIA SOTO, VERNER ADOLFO TAPIA SOTO, SOFÍA IRENE TAPIA SOTO, CAROLINA ISMENIA TAPIA SOTO, CARLOS WALDEMAR TAPIA SOTO, ALIRO FERNANDO TAPIA SOTO, ELADIO ADILSON TAPIA SOTO, VLADIMIR ENRIQUE TAPIA SOTO, MARGARITA YOLANDA TAPIA SOTO, a Nieto(a)s CRISTIAN NELSON TAPIA AHUMADA, ELSA MARGARITA TAPIA AHUMADA, SOFÍA MERCEDES TAPIA NAVARRETE, REBECA MARGARITA ODALIA TAPIA BARRIOS, JAIME DAVID TAPIA BARRIOS, MIRKO VLADIMIR TAPIA BARRIOS, con fecha 13-11-2025.

TORO LLANQUÍN, REBECA MARCELINA: a Hijo(a) LORENA DEL PILAR FUENTES TORO, a Cónyuge LUIS ALBERTO FUENTES ACEVEDO, con fecha 12-11-2025.

TORRES ROJAS, JORGE CARLOS: a Hermano(a)s LAURA EUGENIA TORRES ROJAS, BERTA ROSA TORRES ROJAS, LUIS GUILLERMO TORRES ROJAS, FRANCISCO RAMÓN TORRES ROJAS, ROBERTO ALEJANDRO TORRES ROJAS, con fecha 12-11-2025.

ULLOA OROZCO, JORGE ANTONIO: a Hijo(a)s MONTSERRAT ANTONIA ULLOA TORRES, FRANCISCA NICOLE ULLOA ZAMORANO, FERNANDA IVONNE ULLOA ZAMORANO, con fecha 12-11-2025.

URIVI KIEL, JULIO ANTONIO: a Hijo(a)s TERESA DEL CARMEN URIVI GARCÍA-HUIDOBRO, ROBERTO BELISARIO JULIO URIVI GARCÍA-HUIDOBRO, MARÍA DE LA LUZ URIVI GARCÍA-HUIDOBRO, RAMÓN EDUARDO URIVI GARCÍA-HUIDOBRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LELIA MARÍA INÉS GARCÍA-HUIDOBRO SAAVEDRA, con fecha 11-11-2025.

VALENCIA RODRÍGUEZ, FERNANDO ALBERTO: a Hijo(a)s FERNANDO ANTONIO VALENCIA ÓRDENES, NANCY MARIELA VALENCIA ÓRDENES, ENRIQUE ALBERTO VALENCIA ÓRDENES, a Cónyuge ALICIA MARIELA ÓRDENES MUÑOZ, con fecha 13-11-2025.

VEGA REYES, DEMETRIO SEGUNDO: a Hijo(a)s KAREN LILIAN VEGA MARAMBIO, CYNTHIA VERÓNICA VANESSA VEGA MARAMBIO, JIMMY DEMETRIO VEGA NARANJO, HENRY AROL VEGA UGALDE, con fecha 13-11-2025.

VÉLIZ MOYA, EDUARDO SEGUNDO: a Cónyuge AVELINA DEL CARMEN DÍAZ GUTIÉRREZ, con fecha 12-11-2025.

VICENCIO AGUILERA, SEGUNDO ENRIQUE: a Hijo(a)s XIMENA DEL PILAR VICENCIO HUERTA, JUAN ENRIQUE VICENCIO MALDONADO, LUIS ALBERTO VICENCIO HUERTA, DANILLO DEL CARMEN VICENCIO HUERTA, MARÍA ANDREA VICENCIO HUERTA, VÍCTOR MANUEL VICENCIO HUERTA, con fecha 12-11-2025.

**VILCHES ORELLANA, CAU-
POLICÁN SAMUEL:** a Hijo(a)s
JUAN CARLOS VILCHES QUIROZ,
NELSON ROBERTO VILCHES
QUIROZ, MARÍA ANGÉLICA VIL-
CHES QUIROZ, ROSA DEL CAR-
MEN VILCHES QUIROZ, SYLVIA
MARGARITA VILCHES QUIROZ,
JEANNETTE INGRID VILCHES
QUIROZ, GINO SAMUEL VILCHES
QUIROZ, con fecha 13-11-2025.

**VILLOBOBOS BARRAZA, NIN-
FA DE LOS SANTOS:** a Hijo(a)s
GUILLERMO SEGUNDO GARCÍA
VILLOBOBOS, LUIS EDMUNDO
GARCÍA VILLOBOBOS, CARMEN
GIMENA GARCÍA VILLOBOBOS, a
Cónyuge LUIS SEGUNDO GARCÍA
COFRE, con fecha 13-11-2025.

**VILLOBOBOS DÍAZ, SONIA LAU-
RA:** a Hijo(a) ALBA DEL PILAR
TAGLE VILLOBOBOS, con fecha
12-11-2025.

VILLOBOBOS FIGUEROA, EUFEMIA DEL CARMEN: a
Hijo(a)s TERESA DEL CARMEN
GÓMEZ VILLOBOBOS, ROSA
ELVIRA GÓMEZ VILLOBOBOS,
MARGARITA DEL ROSARIO
GÓMEZ VILLOBOBOS, LUIS NOL-
BERTO GÓMEZ VILLOBOBOS, sin
perjuicio derechos cónyuge sobrevi-
viente LUIS GUILLERMO GÓMEZ
HIDALGO, con fecha 13-11-2025.

**VILLANUEVA ALEGRE, SAL-
VADOR EDMUNDO:** a Hijo(a)s
MATILDE ANGÉLICA VILLANUE-
VA TRUJILLO, MARTA ALEJAN-
DRA VILLANUEVA MONÁRDEZ,
SILVIA ERMINDA VILLANUEVA
RIVERA, MARÍA PATRICIA VIL-
LANUEVA RIVERA, XIMENA LUISA
VILLANUEVA MONÁRDEZ, ROSA
MARÍA VILLANUEVA MONÁR-
DEZ, CECILIA PILAR VIL-
LANUEVA MONÁRDEZ, MAURICIO
ANTONIO VILLANUEVA MONÁR-
DEZ, a Cónyuge HIRMA NORMA
TRUJILLO GONZÁLEZ, con fecha
12-11-2025.

**ZAMBRA TABILO, HUMBER-
TO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANA
MARÍA ZAMBRA DURÁN, GLORIA
SOLEDAD ZAMBRA DURÁN, a
Cónyuge PETRONILA DEL ROSA-
RIO DURÁN ALFARO, con fecha
13-11-2025.

**PEREZ TORO, MIGUEL DEL
CARMEN:** Con fecha 24-10-2025
autoriza modificación inventario
de Posesión Efectiva concedida el
25-04-2025, publicada el 02-05-
2024.

**ALUCEMA CASANGA, MARIA
CECILIA:** Con fecha 04-11-2025
autoriza modificación inventa-
rio Posesión Efectiva concedida
el 28-08-2025 publicada el
01-09-2025.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

“VOTO CASTIGO” Y PRAGMÁTICO

Congreso gira a la derecha con partidos que irrumpen en escena

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Un nuevo escenario tendrá el Congreso de la República tras la elección parlamentaria de esta domingo, en el que se renovaron los 155 escaños de la Cámara de Diputados y una parte del Senado, planteándose una nueva realidad política.

En el actual Congreso coexisten 18 partidos políticos, algunos de ellos nacidos al fragor de escisiones de partidos que habían ganado una representación mayor en las elecciones de 2021. Incluso otros, como el Partido de la Gente, que si bien sigue funcionando y logró seis parlamentarios en el último comicio, actualmente por renunciaciones o expulsiones, se había quedado sin representación.

A nivel nacional se postularon 11 colectividades, que reunían a 24 partidos políticos y en las que participaban 1.096 candidatos. Es de destacar que cuatro candidatos fueron independientes. En tanto, a nivel regional se postularon 54 candidatos de siete colectividades que aglutinaban a 18 partidos políticos.

En la elección de 2021 la coalición de centro-derecha Chile Podemos Más (UDI-RN-Evópoli) logró un tercio de los puestos, con 53 diputados. El centro izquierdista Nuevo Pacto Social (PPD-Partido Radical-PS-DC-CIU-PL) alcanzaron 37, misma cifra que logró la izquierda con Apruebo Dignidad (FA-PC-FRVS). En tanto el derechista Frente Social Cristiano (Republicanos-PSC) obtuvo 15 parlamentarios. Otras agrupaciones que lograron representación en aquella oportunidad fueron el centrista PDG (6), el centroizquierdista Dignidad Ahora (3) el Partido Ecologista Verde (2), Independientes Unidos (1) y un diputado independiente fuera de todo pacto.

Así las cosas, 77 parlamentarios venían de filas reconociblemente de izquierda, 68 lo hacían por la vereda de la derecha, y los nueve restantes pendulaban alternativamente desde el centro político.

No obstante, la realidad que pintó la ciudadanía en las boletas este domingo fue distinta a la de hace cuatro años, ya que según los reportes del SERVEL, el Congreso – en especial, la Cámara de Diputados – giró hacia la derecha en un golpe de timón que evidencia algo más que propuestas y popularidades.

Con más del 93% de las mesas escrutadas a nivel nacional, al filo de la medianoche de este domingo, la alianza Verdes, Regionalistas y Humanistas, se estaban quedando con tres escaños mientras que el conglomerado de centro-izquierda de Unidad por Chile conquistaba 61 puestos, perdiendo la primera mayoría en la Cámara de Diputados.

Los dos grandes bloques de derecha,



EL DÍA

Fue en la Cámara de Diputados en donde la actual oposición obtuvo una amplia mayoría, alcanzando los 76 escaños. Destaca además, la irrupción del PDG, que logró 14 diputados.

Mientras en la Cámara de Diputados, la lista Cambio por Chile (PR-PNL-PSC) llega a 42 parlamentarios electos, destaca también la irrupción del PDG que alcanzó los 14 legisladores.

Chile Grande y Unido y Cambio por Chile, en tanto, se quedarían con 34 y 42 representantes respectivamente. En tanto el Partido de la Gente lograría la sorpresa con 14 nuevos diputados. Solo un independiente será parte de la nueva ecuación parlamentaria.

En el Senado, en tanto, la ecuación fue más apretada, con el oficialismo quedando con 23 escaños –20 de Unidad por Chile y 3 de Verdes, Regionalistas y Humanistas – y 25 para la oposición, con 18 de Chile Grande y Unido y 7 de Cambio por Chile. En tanto, se mantienen dos senadores independientes fuera de pacto: Fabiola Campillay y Karim Bianchi, ambos más ligados al actual oficialismo.

CASTIGO AL GOBIERNO

Sobre los resultados, el director del Observatorio Político de Coquimbo, Miguel Torres, señaló que la elección significó un “terremoto” para el gobierno y para todo el oficialismo.

“Hay un giro hacia la derecha. El ganador de la noche no es solo José Antonio Kast como persona o como candidato sino todo el Partido Republicano, porque logran más de 40 diputados que antes

no tenían, logrando más escaños que la derecha tradicional”.

PRAGMATISMO

No obstante, aclaró que “no es que el país se haya volcado a ser de derecha, sino que (votaron) por la necesidad de que alguien le solucione los problemas”.

En ese sentido, afirmó que este voto también es un castigo para el gobierno porque cuando la candidata del oficialismo saca el 26% es una responsabilidad también del ejecutivo.

“Hasta el momento nadie del oficialismo se ha responsabilizado por el fracaso de Jara. Porque si el gobierno tiene el 30% de apoyo, ¿por qué la candidata baja de ese porcentaje? No es que la candidata sea mala sino que toda la campaña que se hizo no fue buena y el gobierno también tiene cierta responsabilidad”, aseveró.

En tanto, el profesor Nicolás Freire, académico de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica de Valparaíso, señaló, sin embargo, que este resultado estaba dentro de lo esperado.

“Esto se venía conversando desde hace bastante tiempo sobre la hegemonía de la derecha, y era una hegemonía que no solo se estaba disputando en la elección presidencial, sino que particularmente en la parlamentaria, que mediáticamente tiene menos espacio que la presidencial. Pero también este resultado se propició mucho más en razón de la separación de las listas de la izquierda y la centro-izquierda. Me refiero a la salida de la Federación Regionalista y la Acción Humanista, que formaron una lista por sí solas y eso afectó mucho a nivel nacional el número de escaños que pudo tener la lista de Unidad por Chile”, aseguró Freire.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

COEWDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Portal San Ramón, 3 dormitorios, 2 baños, \$90.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista panorámica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Terrenos El Milagro, desde 6.000 m2 a UF 1 el m2. Acepta oferta.

Terreno Larraín Alcalde, 1.856 m2, UF 13.250. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa, 4d, 2b, Síndempart, Coquimbo, año corrido. F: +569 88515693

Copiapó, Caldera (Rodillo), La Serena, Coquimbo, arriendo casas grandes amobladas a empresas. F: 991644403

\$550.000, La Serena, buena ubicación, casa amoblada, amplia, bonita, 3d, 2b. F: 993839155

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. condominio, quinto piso, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor con cocina americana, estacionamiento, más información. F: 9 8851 5693

\$250.000, La Serena, sector residencial, amoblado, incluye luz, agua, gas, Wifi, sólo varón profesional. F: 993839155

La Serena, Villa El Indio, Depto. interior, amoblado, baño y cocina, privado, internet, TV cable, lavadora, refrigerador, \$200.000. F: 939671313

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores o pensionados. F: 989371815 - 512523655

\$250.000, La Serena, sector residencial, amoblado, incluye luz, agua, gas, WiFi, solo varón profesional. F: 993839155

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. WhatsApp F: +56992053952 - +56972688535

Amplia pieza individual, full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, permanentes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

VENDO - CASA

Amplia casa en Tierras Blancas, 408 m2. F: +56950517623

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

Casa básica, 2d, entrada auto, Cía Alta, \$28.000.000, conversable, sólo llamadas. F: 973175223

Vendo kits casas prefabricadas, 36 y 54, entrega inmediata, desde \$1.990.000. F: +56988397380

\$300.000.000, La Serena, sector Huanhualí, apto empresa, 350 m2 construidos. F: 993839155

VENDO - CABAÑA

Remate desde \$990.000, kit básicos de cabañas, entrega inmediata. F: +56988397380

VENDO - LOCAL

Vendo Turis Ranch, Tierras Blancas, calle Pedro A. Cerda esquina Talca, local comercial, 2 pisos, 420 m2, patente schope-ría, restaurant y comida rápida. F: 992187979

VENDO - TERRENO

\$80.000.000, Elqui, Altovalsol, sector residencial, 5.000 m2, acción agua, luz. F: 993839155

Vendo terreno La Herradura, 500 m2, hermosa vista, 1.270 UF. F: 998713482 - 932025236

VENDO - PROPIEDADES

Venta edificio en Combarbalá, 63.000 UF. Excelente ubicación y potencial. Contacto: +56 9 2116 1327, gahona18@gmail.com F: .

La Serena, centro, para institución, ideal Centro Médico, 16d, 11b, con giro comercial. Correo: kurthdelporte@hotmail.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Nissan March, año 2016, full equipo, revisión técnica al día, \$4.200.000. F: 99 3181 512

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Elqui La Serena, necesita docentes, año 2026: Profesor General Básica, Profesor de Arte,

Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y de Ciencias Naturales. Enviar Currículos a: rrhhcolegioelqui@gmail.com

Empresa agrícola requiere contratar Contador Auditor, que tenga experiencia mínima 3 años en análisis de cuentas, conocimiento Softland, que sea responsable y tenga capacidad de trabajo en equipo. Se ofrece bus de acercamiento y alimentación. Enviar C.V. a: postulacionagricolas2025@gmail.com

Colegio Bicentenario Miguel de Cervantes, ubicado en la comuna de Coquimbo, llama a participar en la Licitación Pública para la adquisición de 45 computadores ALL In ONE, con el fin de renovar el Laboratorio de Informática del establecimiento. Solicitar Bases al correo: cervant@colmigueldecervantes.cl, con copia a hpujado@colmigueldecervantes.cl y vrrojas@colmigueldecervantes.cl. Recepción de oferta hasta: 21/12/2025

Estamos en proceso de incorporar nuevos talentos a nuestro equipo, buscamos personas con experiencia en mantención de plantas concentradoras. Supervisor (con experiencia en plantas concentradoras). Mecánico Soldador. Ayudantes. Soldadores. Personal de Limpieza planta. Requisitos Generales: Experiencia comprobable en mantención de plantas concentradoras. Conocimientos en seguridad Industrial. Disponibilidad Inmediata. Responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo. Ubicación: Plantas IV Región. Postula tu C.V. y documentación laboral al correo: ximenacisternas1712@gmail.com

Se necesita señora para cocinar, presentar Curriculum, Antecedentes, Cédula de Identidad al día, recomendación en Calle O'Higgins 138, La Serena, Hotel del Cid

Se necesita Soldador. Llamarmar Roberto Valdebenito F: 987258496

Importante Colegio Particular Subvencionado de la Comuna de Vicuña requiere los siguientes profesionales para el año 2026: Docentes Generalistas, Docentes Especialistas para Segundo Ciclo, Docentes Especialistas Enseñanza Media, Asistentes de aula, Inspectores y Administrativos. Enviar curriculum al mail: rrhhcolegiovicuna@gmail.com

Centro de bienestar busca psicólogos escribenos a: psicologoscentromedicolaserena@gmail.com

Colegio requiere contratar Docente o Profesional de carrera afín, con conocimientos en Informática y experiencia colegios. Interesados enviar curriculum a: colegiocoquimbo123@gmail.com

Requiero contratar Asesora del Hogar para aseo a departamento en avenida costanera, 2 veces por semana. Llamar a F: 982943760

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experiencia. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Patente Clase H1, en Coquimbo, Minimarket y alcoholes. F: 948574875

Venta de Fultrak, nuevo. Contacto: F: +569 46241217

MASCOTAS

Regalo perro grande en adopción, con alimentación por siempre. Contactar a: georginagarcia1959@gmail.com

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

Construcción de viviendas y techumbres, pinturas. F: +56947914512

Cabañas campestres, camping tinajas, eventos, matrimonios, estacionamiento, piscina temperada y mucho más informes, +56988397380, Pan de Azúcar sin tacos F: .

VARIOS

Alojamiento 24 horas parejas \$15.000 x hora y \$30.000 por noche. F: +56988397380

SÓLO MAYORES

Rocío, boliviana, recién llegada, hermoso rostro. F: +56971588526

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56945065620

Venus, delgada, hermosa, 18 años, recién llegada. F: +56941781482

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, jugetona, domicilio. F: 936606429

Estupendas 18 a 25 años agencia solicita y ofrece sólo señoritas vip, despedidas, domicilios, lo mejor de la región. F: +56984777305



DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

REMATE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 03 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a Lote N°20, y una 34 Ava parte del Lote denominado Bienes Comunes, resultante de la subdivisión de la Parcela N°347, de la Colonia Pampa Alta, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs.3826 N°2517 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 2668-20. Mínimo para subastar \$427.918.045.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$42.791.804.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con DÍAZ". ROL C-335-2024, del tribunal citado. La Serena, 12-11-2025. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ordinario, Rol C-478-2022 caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con ALEGRE”, se rematará el día 03 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1.533 N°859 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 1996, consistente en sitio y casa ubicada en Calle Riñihue N° 1.929, que corresponde al Sitio N°6 de la Manzana 5 de la Quinta Etapa del “Loteo Julio César Freres”, comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal N° 00907-00002. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025 ascendente a \$174.592.194.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, cuatro de Noviembre de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-377-2025, caratulado “BANCO SANTANDER CHILE con AGUIRRE”, se rematará el día 01 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 4.737 N°3.145 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Murta N°5.229, que corresponde al Sitio N°58, de la Manzana Uno del Conjunto Residencial Altos La Florida VI, VI Etapa-A, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°3106-58. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$79.027.540.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, La Serena, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, 4 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, la propiedad consistente en el Departamento número dos mil setecientos uno, la Bodega número dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número trescientos veintiséis, todos del Edificio Uno, del Condominio Costa Mansa II, ubicado en Avenida Costanera número tres mil cien, de la comuna de Coquimbo, construido en el inmueble denominado Lote Uno guión A, resultante de la subdivisión del Lote Uno, y éste de la subdivisión del inmueble denominado como parcela sesenta y siete, de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, sector Vegas Sur, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado con el número mil ochocientos veintiuno al final del Registro del año 2015. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.1527 N°791 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo para las posturas será la suma de \$76.725.007.-, conforme a los avalúos fiscales del segundo semestre de 2025, roles 9001-97 y 9001-102, de la comuna de Coquimbo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo “BANCO DE CHILE/CISTERNAS” Rol C-3698-2024.- La Serena, siete de noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, en causa Rol V-339-2025, Aguilera/, se ha decretado rematar el 2 enero de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia ZOOM, ID 912 1520 5359, Código de acceso 123137, derechos en Lote N° 2, de 175.02 mts2, ubicado calle Brasil N° 230, Illapel, singularizado en plano agregado con el N° 239, al final del Registro de Propiedad del CBR de Illapel, año 2001 que mide y deslinda: Norte 17,00 metros Sucesión Castillo; Sur 17,95 metros Lote Uno; Oriente 10,33 metros Sucesión Araya y Poniente 10,33 metros calle Brasil. El dominio corre inscrito a Fs. 1187, N° 818, Registro Propiedad 2001 del CBR de Illapel: Los derechos corren inscritos a Fs.92, N° 75, Registro Propiedad 2014 y : a Fs. 556, N° 479, Registro Propiedad 2023, ambos del CBR de Illapel. Minimum postura \$4.715.000. Subastador deberá pagar precio adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los 10 días siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, interesados deberá presentar vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, o endosado a favor de éste, por equivalente 10% minimum fijado para subasta, dinero que perderá el subastador, como pena, conforme artículo 494 del C.P.C. El subastador deberá extender y suscribir escritura pública venta y adjudicación en remate, dentro de 30 días de ejecutoriada resolución que ordene extender la escritura pública, bajo la sanción artículo 494 CPC, si no se hiciere. Serán de cuenta subastador gastos, derechos, impuestos e inscripciones escritura compraventa como cancelaciones y demás que se otorguen

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Once de noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N° 240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025; A LAS 09:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N° 22 DEL PISO SEGUNDO, DEL EDIFICIO L, Y LA BODEGA N° 16 DEL PISO MENOS UNO, DEL EDIFICIO L, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS MAITENES, ETAPA IV, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA DEL RIO N° 211, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 209, DEL MISMO CONDOMINIO, EN CONJUNTO CON LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A FOJAS 3574 N° 2403 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$68.716.825.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3608-2023, CARATULADOS “ BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ “ . LA SERENA, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. REMATARÁ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, LA OFICINA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIUNO, DEL CUARTO PISO, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y SEIS, DEL PRIMER SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO “ STUDIO OFFICE COLÓN “ , QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE CRISTOBAL COLON NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN EN LA VENTA TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 13322 NÚMERO 8666 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$77.439.466.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-606-2025, CARATULADOS “ BANCO DE CHILE CON TORRES .” SECRETARÍA. LA SERENA, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

PERSISTE UNA BRECHA EN MATERIA DE NORMAS DE USO, SEÑALÉTICA Y EDUCACIÓN VIAL

Usuarios del cerro Grande denuncian falta de convivencia por parte de ciclistas

Visitantes del parque denuncian riesgos y roces constantes con ciclistas que descienden a alta velocidad por los senderos. Mientras vecinos piden medidas de ordenamiento, desde el Ministerio de Vivienda llaman a la responsabilidad compartida.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La convivencia en el Cerro Grande vuelve a estar en debate. Lo que para muchos es un espacio de recreación y deporte, para otros se ha transformado en un lugar donde los roces entre ciclistas y quienes realizan trekking son cada vez más frecuentes. Vecinos del sector y visitantes habituales advierten que, pese al auge del parque, aún existe una brecha importante en materia de normas de uso, señalética y educación vial al interior de los senderos.



Producto de la masiva concurrencia que registra el cerro — más de 600 personas diarias en la semana, y entre 900 y 1.300 el fin de semana — obliga a pensar en un manejo mucho más integral.

CEDIDA

Rony Abreu, vecino del sector, relata que la experiencia lo sorprendió desde su primera visita. “Vivimos muy cerquita del cerro Grande, fuimos el primer día a hacer un trekking y nos encontramos con la sorpresa de una bicicleta a toda velocidad, de frente”, recuerda. Rony es de Santiago y hace un par de meses se radicó en La Serena y en la capital frecuente-

mente subía senderos. Señala que comparando con otros cerros donde el deporte está más regulado, asegura que en el cerro Grande “no existe la convivencia y eso es una lata, porque te obliga a usar solo la ruta vehicular de emergencia. No puedes ocupar los otros espacios”, dijo.

Abreu sostiene que algunos ciclistas circulan con una sensación de propiedad sobre el área, lo que vuelve riesgoso el uso compartido del parque. “Se sienten dueños del espacio, como que no existe la convivencia”, enfatiza. Una percepción similar comparte

Franco, visitante frecuente del parque. Cuenta que suele subir con su pareja, su perro o amigos, y que los conflictos se dan principalmente en horarios de alta concurrencia. “A veces son comunes los roces con los ciclistas, más que nada porque la vía es una sola para subir y bajar, tanto quienes caminan como quienes andan en bicicleta”, explica.

Según el joven, lo más habitual son los reclamos cuando los ciclistas bajan a gran velocidad. “A veces te gritan ‘eh, ten cuidado, vamos bajando’, pero según mi punto de vista tiene

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, **causa Rol C-2659-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “**BANCO DE CHILE/ARRIARÁN**”, se rematará el **10 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje El Maqui número 5131, que corresponde al sitio 13, de la manzana número 1, del Conjunto Residencial “Altos La Florida VI, VI Etapa – A”, comuna de La Serena, inscrito a nombre de la tercera poseedora JANET CYNTHIA ARRIARÁN TORRES a **fojas 6174 número 4152** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Rol de avalúos número 3106-13 de La Serena. **Mínimo subasta: 4.123,32 Unidades de Fomento**, equivalentes referencialmente al día 09-07-2025 a **\$162.007.758**. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 03-11-2025. Secretaria (s).**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 867-2025**, caratulado “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VELIZ ESCUDERO, PEDRO SEGISMUNDO**”, se rematará el **próximo 18 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en **SITIO Nº 3, LOTE O CONDOMINIO EL MIRADOR DEL CERRO GRANDE**, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.460, Nº 5.050**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.011**; se rematará por el mínimo de **\$359.908.816.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente. La Serena, 11-11-2025.**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD



Desde el Ministerio de Vivienda hicieron un llamado a utilizar y compartir el parque con responsabilidad.

“
Existe muy poco respeto por parte de los ciclistas que bajan a toda velocidad sin respetar a quienes caminan por los senderos”
RONY ABREU
USUARIO DE CERRO GRANDE

preferencia el que va caminando. Ellos bajan rajado y ahí se producen los problemas”, afirma. Aunque no ha presenciado hechos violentos, lamenta la tensión que se genera en plena ruta. Pero a las bicicletas se suman otros vehículos, como motos y camionetas, que también pueden generar conflictos. Sin embargo, dice que estos últimos al menos “se escuchan venir, entonces uno alcanza a correrse. Pero las bicicletas salen de la nada”.

EL LLAMADO A LA CONVIVENCIA

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organismo que impulsa el desarrollo del parque, reconocen el

uso creciente del cerro Grande pero aseguran que la convivencia general ha sido positiva. José Manuel Peralta, seremi de Vivienda, comenta que en sus propias visitas nunca ha vivido situaciones como las descritas por los vecinos. No obstante, realizó un llamado explícito a compartir el espacio con responsabilidad. “Todos los que vamos al cerro Grande queremos tener una buena experiencia de recreación y deporte. Depende de todos nosotros disfrutar sin problemas”, sostiene. Y para el seremi, tanto ciclistas como caminantes deben utilizar los lugares adecuados, y en el caso de los primeros, moderar la velocidad en descensos. “Ver si viene gente bajando o subiendo, y darle el espacio para que puedan pasar”, enfatiza. Peralta indica que la masiva concurrencia —más de 600 personas diarias en la semana, y entre 900 y 1.300 el fin de semana— obliga a pensar en soluciones de largo plazo. “Esta gran afluencia nos invita a reflexionar en conjunto cómo vemos el desarrollo integral de este espacio público”, afirma. El seremi advierte que no es posible fiscalizar todo el parque de manera permanente, por lo que el comportamiento responsable de los usuarios sigue siendo clave. “Es lo mismo que sucede en la Avenida del Mar: no podemos tener un guardia en toda la ciclovía para vigilar a quienes corren o pedalean. El llamado es a un comportamiento maduro y responsable”, agregó.

La futura administración del cerro Grande

Actualmente, la administración del cerro está en manos de la municipalidad de La Serena, en una etapa de marcha blanca. Sin embargo, esta condición es temporal. El seremi José Manuel Peralta informó que el MINVU contratará un servicio formal de mantención y administración mediante una licitación, bajo un modelo similar al utilizado en parques como Los Llanos o San Isidro en Vicuña. La inversión contemplada alcanza los 40 millones de pesos mensuales, con contratos de tres años prorrogables por otros tres, lo que permitirá contar con guardias, personal de administración, equipos de limpieza, manejo de áreas verdes y mantención general.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-1517-2016 BANCO ESTADO DE CHILE con RIVERA JORQUERA RAUL ANDRES, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 14 de Febrero de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT 15.052.951-4, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; DEMANDADO: RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT 15.052.951-4, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$3.993.589.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 13/10/2015, correspondiente al Pagaré no Reajutable N° 4959140, Operación N° 15448641 PORTANTO, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré en contra de don(ña) RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$3.993.589, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSI: Se señalan bienes para la traba del embargo; SEGUNDO OTROSI: Se acompaña Pagaré no Reajutable N° 4959140, Operación N° 15448641, con citación; TERCER OTROSI: Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile y se constituye Patrocinio y Poder. La Serena, veintiocho de Marzo de dos mil dieciséis. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo la demanda: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario al propio ejecutado. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, por acompañado el documento, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, Custódiese. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada copia de la personería, con citación. Cuantía \$3.993.589. MANDAMIENTO. Requírase por un receptor judicial a RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, en su calidad de deudor(a) principal, domiciliado en /Calle Guatemala N° 2898 Las Compañía / en calle Escultor Tomás Errazuriz N° 3263 ambos de LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$3.993.589 (Tres millones, novecientos noventa y tres mil, quinientos ochenta y nueve pesos), más los intereses penales pactados en el pagaré hasta el pago efectivo y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señaló que los bienes para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado(a), incluidos los muebles que guarnecen sus domicilios y demás que aparezcan en el futuro, y se designa depositario provisional a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RIVERA JORQUERA, causa Rol N° 1517-2016, de este Tercer Juzgado de Letras, La Serena. LA SERENA, 28 de Marzo de 2016.- Por resolución de fecha 10/05/2016 complementada por resolución de fecha 14/02/2025 se provee: La Serena, catorce de febrero de dos mil veinticinco Resolviendo escrito de fecha 12 de febrero de 2025 Atendido el mérito de autos, como se pide, se complementa la resolución de fecha 10 de mayo de 2016, en la forma solicitada quedando de la siguiente forma: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT N° 15.052.951- 4, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Día de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En dichos avisos se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo el demandado consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3 en las fechas en que se realicen las publicaciones, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en la dependencia ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Téngase la presente resolución como parte integrante de la resolución de fecha 10 de mayo de 2016.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante
Trece de octubre de dos mil veinticinco

“LA COMUNISTA JARA Y EL CONSERVADOR KAST”

Prensa mundial hace eco de resultados de elección chilena

Según EFE, Jara lideró el conteo pero con poco margen, mientras que el El País confirmó el paso a la segunda vuelta. La BBC en tanto, destacó la polarización del electorado.

BIOBIO Chile

Los medios internacionales estuvieron atentos a la jornada de elecciones en Chile, en las que se definió el paso de Jeannette Jara y José Antonio Kast a la segunda vuelta presidencial. Los primeros análisis extranjeros dejan entrever lo que será una disputa entre extremos políticos, para el próximo 14 de diciembre.

En este aspecto, la agencia internacional EFE sostiene: “Izquierdista Jara lidera con poco margen el conteo de votos en las presidenciales chilenas”. En su informe inicial exponen además que: “Jeannette Jara, exministra de Trabajo del actual gobierno de Gabriel Boric, lidera con poco margen el conteo de votos en las presidenciales celebradas este domingo en Chile, seguida del ultraderechista José Antonio Kast”.

Por otro lado, El País (España) reporta: “Mientras se realiza el conteo



Jeannette Jara y José Antonio Kast en eventos de campaña, en noviembre de 2025. AGENCIAS / EL PAÍS

EN VIVO*

Jara y Kast se disputarán la presidencia de Chile con más del 25% de los votos escrutados

CEDIDA

Chile estuvo este domingo muy presente en los medios internacionales producto de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

de votos, los primeros datos oficiales confirman que habrá segunda vuelta electoral para determinar quién será el próximo mandatario de Chile. Por el momento, la candidata de la izquierda Jeannette Jara se ubica en primer lugar en el recuento preliminar, seguida por el republicano José Antonio Kast”. La versión en español de la BBC también hizo eco de los primeros resultados electorales, titulando: “La comunista

Jara y el conservador Kast se perfilan como rivales en la segunda vuelta de las presidenciales”. “Chile empieza a conocer los primeros resultados de las elecciones presidenciales de este domingo en un clima de alta polarización que enfrenta posturas muy alejadas de izquierda y derecha”, detallan. Asimismo, en su reporte preliminar, Clarín de Argentina menciona: “Elecciones presidenciales en Chile: gana la oficialista Jeannette Jara pero tendrá que disputar una segunda vuelta con José Antonio Kast”. “La líder comunista se imponía con un

26,17% de los votos en los primeros datos oficiales, con el 15% de las mesas escrutadas. En segundo lugar, con 24,8% iba el candidato conservador. La sorpresa, el independiente Franco Parisi, que quedó tercero”, redactaron.

Hay que señalar que la tercera proyección de Radio Bío Bío reveló que Jeannette Jara ganó la primera vuelta con un 27% de los votos, mientras que José Antonio Kast la siguió con 23,9%.

LA POLARIZACIÓN COMO TEMA CENTRAL

La polarización política, destacada por medios como la BBC, se convierte en el eje central del análisis global. Las editoriales y notas de opinión en Europa y América Latina enfatizan que la segunda vuelta será una elección binaria entre dos visiones de país diametralmente opuestas: por un lado, una continuidad de la izquierda gobernante, aunque con un enfoque más cercano al Partido Comunista, y por otro, un giro conservador y de orden que representa la ultraderecha. Este escenario ha despertado interés no solo por sus implicaciones internas en Chile, sino también por el impacto que podría tener en el ya convulso panorama político regional. La comunidad internacional observa atentamente cómo el país que fue modelo de estabilidad económica se enfrenta ahora a una elección marcada por la profunda división social y política.

Los medios pronostican que la capacidad de cada candidato para moderar su discurso y apelar a los sectores que anhelan estabilidad económica y social, más allá de los extremos ideológicos, será la clave para definir la Presidencia.

EXTRACTO

17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 3 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas el inmueble ubicado en calle Raúl Choque número dos mil ciento nueve, que corresponde al SITIO NÚMERO OCHO de la MANZANA OCHO, del Loteo Nova Hacienda V, Etapa Cinco A, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio encuentra inscrito fs. 99 N° 49 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2017. Mínimo subasta \$72.959.699. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto “REMATE ROL C-8804-2024”, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados “SCOTIABANK CHILE/LÓPEZ”, Rol N° C-8804-2024. SECRETARÍA

EXTRACTO

18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, Remate 04 de diciembre de 2025 las 12:30 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote Dos a guión Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos A; y Lote Dos e guión Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la Parcela Dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en Sector La Cantera, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 299 N° 253 del Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO. Mínimo subasta \$62.767.228. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762-2021. Secretaria

EXTRACTO

18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, Remate 11 de diciembre de 2025 las 9:00 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote Dos B, resultante de la subdivisión del Lote número Dos, éste, a su vez, resultante de la subdivisión del predio denominado Lote A, y éste, de la subdivisión de la Parcela Uno, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2.444, N° 1.690 del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO. Mínimo subasta \$27.200.470. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762-2021. Secretaria

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Isabel de Hungría

Puzzle



deslie

carca-
jada

aquella

teluro,
inv.

ruedas,
inv.

Puzzle
Nº 6946

*cont.
de la
lectura

*la foto

oreja

radio

ataqué

todo s/O

orilla

amor de
Beatle
taza
chiquita

preposi.
con-
vocar

via ci-
tadina
miura

*final
tras-
lades

constru-
yan
después
en París

búrlate

rio francés

sello s.
puntas

rio de
Galicia

escritor
francés
agencia
noticios.

pastel,
inv.

mil

desme-
jora

naipes
ganador

*sigue
la lect.

carrete
inglés

tantalio

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

CIREO
INVESTI
TAO IG
AN ANA
IR CLAN
MORIRAS
SALID
ANUCAVANU
RECES TASE
PAGAS PIRAT
RAS CASONA

Sudoku

	2				4	5		1
8			5				9	
6	1			7	9		2	
	3		1		7	8		
	6	4	9			2	7	
		2	4				5	
	9		8	6			4	2
	5				3			6
4		6	2				8	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	8	3	1	6	2	9	7	4
9	1	6	3	4	7	8	5	2
7	4	2	5	9	8	1	6	3
6	5	1	9	3	4	2	8	7
3	7	2	8	5	6	4	9	1
4	9	8	7	2	1	6	3	5
8	2	4	6	7	3	5	1	9
7	6	9	2	1	5	3	4	8
1	3	4	5	8	9	7	2	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Todo es cosa de actitud a la hora de buscar una nueva pareja. Confíe en sus dotes de conquista. SALUD: Su salud está pasando por tiempos algo complicados, pero con fe saldrá adelante. DINERO: Aproveche mejor manera sus habilidades intelectuales. COLOR: Amarillo. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cada día que inicia es una oportunidad para volver a encontrar la felicidad cuando esta se ha perdido. SALUD: Una mente positiva ayuda a tener un cuerpo sano y fuerte. DINERO: Tenga cuidado al invertir sus ahorros. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Hacer locuras por amor no tiene nada de malo, muy por el contrario, puede revitalizar los vínculos existentes. SALUD: No le haga el quite a salud, debe controlarse con el médico. DINERO: Busque buenas alternativas para invertir sus ahorros. COLOR: Gris. NUMERO: 5.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No debe pedir nada a cambio cuando se trate de entregar sus sentimientos. SALUD: Minimizar los problemas de salud puede terminar acarreándole mayores complicaciones en el futuro. DINERO: Debe cuidar más su fuente laboral. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ser compasivo/a también es una muestra de amor, e incluso muestra cuánto realmente cuales como persona. SALUD: Distráigase, salga a caminar. DINERO: Dudar de sus capacidades le hace titubear cuando se trata de tomar decisiones. COLOR: Marengo. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No envidie, eso no le hace bien a su alma. SALUD: Su salud emocional no es algo que deba ser tomado a la ligera. Trate de darle la importancia que corresponde. DINERO: Mezclar el amor con los negocios no es ideal. COLOR: Rojo. NUMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Trate de buscar que hay en el interior de las personas antes de enfocarte solo en la belleza externa. SALUD: Sus energías se ven afectadas por la negatividad. Si necesita ayuda búsqueme. DINERO: Las cosas dependen de usted, por eso no deje de luchar. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado con sobrepasarse, esto puede terminar jugando en contra en la relación de pareja. SALUD: Trate de evitar comer fuera de horarios. DINERO: Muéstrese más en su trabajo de modo que sus superiores vean sus capacidades. COLOR: Violeta. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cálmese un poco y no tome decisiones apresuradas o en el calor de una discusión. SALUD: No tome más de la cuenta, no arriesgue su vida. DINERO: Puede que sea necesario planificar las cosas de un modo diferente en cuanto a sus finanzas. COLOR: Rosado. NUMERO: 8.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aunque no corresponda al amor que le ofrecen, siéntase bendecido/a por ser amado/a. SALUD: Vivir tan apresurado/a no le hace nada bien a su organismo. DINERO: Buen momento en lo financiero y en los temas laborales. COLOR: Calipso. NUMERO: 22.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No tenga miedo a que la amistad se termine con- fundiendo con amor. SALUD: El ritmo actual que lleva el mundo también hace que la salud de las personas se vea afectada. DINERO: Busque el modo de actualizar sus conocimientos. COLOR: Fucsia. NUMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No debe permitir que la envidia de los demás afecte la relación que tiene con las personas de su entorno. SALUD: Es mejor que tenga cuidado si decide salir esta noche. DINERO: Organice sus gastos y pagos para no atrasarse más de la cuenta. COLOR: Burdeos. NUMERO: 24.

Diario El Día lanzará revista histórica del primer campeonato de Coquimbo Unido



*Publica tu saludo y sé parte
de la revista del campeonato*





COMUNIDAD SOMOS **TODOS**

ANDACOLLO,
TIERRA DE FE,
MINERÍA Y
ASTRONOMÍA

■ N°92 NOVIEMBRE 2025

www.comunidadsomostodos.cl

256 ESTUDIANTES SON BENEFICIADOS CON LA BECA FUTURO ANDACOLLO 2025



Más de 1.650 asignaciones entregadas a estudiantes de Andacollo en la historia de esta beca.

JUAN ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR



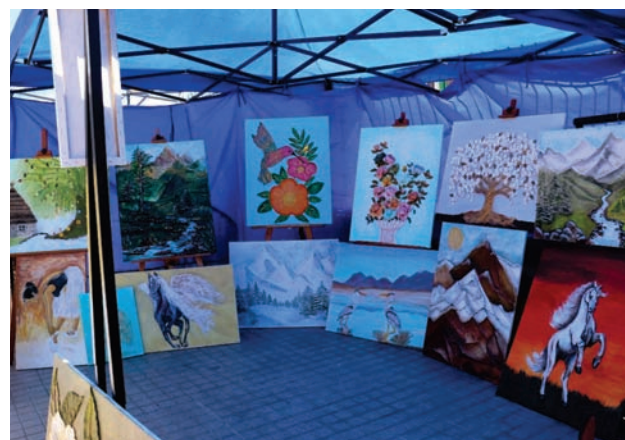
Una vida ligada al servicio comunitario.

TECK CDA FIRMA COMPROMISO CON PROVEEDORES LOCALES



El objetivo es impulsar el desarrollo económico y la empleabilidad en la comuna.

CENTROS DE MADRES DE ANDACOLLO REALIZARON EXPOSICIÓN ANUAL



Las socias mostraron todo lo aprendido en los talleres.



Conoce nuestra versión digital en

COMUNIDADSOMOSTODOS.CL



PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

JUAN ÁLVAREZ:
“MI VOCACIÓN ES EL SERVICIO PÚBLICO”

El dirigente lleva 55 años realizando actividades sindicales y vecinales.

Soñaba con estudiar, pero solo pudo llegar hasta sexto básico debido a los problemas económicos de su familia. También le apasionaba el fútbol, aunque, como él dice riendo, “era fuerte y derecho”. Así que decidió buscar su destino sirviendo a los demás, y a eso ha dedicado 55 años de su vida. Juan Álvarez, de 77 años, se declara feliz ayudando y haciendo más grata la vida de los adultos mayores.

Llegó a Andacollo en 1983, proveniente de El Molle, en el Valle del Elqui. “Me instalé en la Plaza Videla y nunca más me moví”, recuerda. Hoy, como presidente de la Unión Comunal del Adulto Mayor, cargo que asumió hace algunas semanas, sigue trabajando con entusiasmo y energía.

Durante octubre, las personas mayores de Andacollo disfrutaron de un mes lleno de actividades. Tuvieron cuatro jueves recreativos organizados por el municipio y una once junto a Teck CDA. Además, la Unión Comunal visitó a adultos mayores de las localidades rurales de La Chupalla, El Cobre, La Caldera, Maitencillo y El Manzano. “La logística fue nuestra, pero los servicios de podología, peluquería y los premios de bingo fueron aportes de empresarios andacollinos”, destaca. “Cerramos el mes con un show de Los Golpes en el gimnasio techado gracias a una invitación municipal y, además, tuvimos un paseo de tres días a Carén con Sernatur. Fue un gran año”.

UN ESPÍRITU DE SERVICIO INQUEBRANTABLE

Tras entregar 250 invitaciones para la once de Teck, el dirigente se detiene un momento para reflexionar: “Mi vida es vocación de servicio, porque lo mío es ayudar a los más desposeídos. Por eso dedico cinco días a la semana al trabajo voluntario”.

Su compromiso comenzó hace 55 años. “Descubrí que era feliz ayudando a los demás. En Calama fui secretario de un sindicato de una minera canadiense y, en Algarrobo, cerca del Tranque Recoleta, presidí una junta de vecinos. También he sido dirigente de la Junta de Vecinos N°1

y presidente del club de adulto mayor Tierra Santa, que pertenece a la Vicaría de la Solidaridad de Coquimbo. Además, represento a los adultos mayores en el Consejo Consultivo del Hospital de Andacollo”.

Durante 22 años trabajó como personal de servicio en el municipio andacollino. Recuerda con orgullo haber participado en la gestión que permitió rebajar la tarifa de transporte para las personas mayores. “Fui tesorero de la Federación del Adulto Mayor de la Región de Coquimbo y participé en reuniones con la presidenta Bachelet. De ahí surgió la idea de la rebaja del transporte para los adultos mayores”, cuenta con una sonrisa.

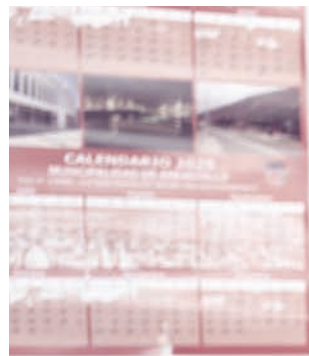
Juan también es conocido por su entusiasmo en los paseos y actividades. “Me encantan las cumbias rancheras y disfruto bailando. Los estudios no los terminé, pero siempre fui bueno para trabajar. De joven jugaba de lateral y tenía una máxima: pasa la pelota o el jugador, pero nunca los dos”, dice entre risas. “Lo importante es que tengo vocación de servicio público, y eso me llena el alma”. El dirigente celebra los logros de la actual directiva: “Fue una gran gestión.



El dirigente acompañando a la podóloga y peluquera en su trabajo con los adultos mayores de El Manzano.

Conseguimos proyectos importantes: Senama nos otorgó \$2.200.000 para útiles que entregaremos a 50 personas postradas; también obtuvimos recursos de la Mesa CAT por cuatro millones y del Servicio de Salud por dos millones”.

Antes de continuar repartiendo invitaciones, comenta que la directiva de la Unión Comunal del Adulto Mayor se reúne cada mes. “Nos tomamos un tecito, compartimos ideas y planificamos los próximos pasos. La meta es clara: seguir trabajando y ayudando a quienes más lo necesitan”.



Juan Álvarez dirige la Unión Comunal del Adulto Mayor.



El artista muestra con orgullo parte del material que ha preparado para honrar al prócer andacollino.



Di Salvo junto a su última creación: La mujer minera.

EL GRAN SUEÑO DE ALFREDO DI SALVO:

LA VIDA DEL CIRUJANO VIDELA EN CARICATURA Y CINE

El artista creó al Minero, el Niño Viandero y la Mujer Minera, familia que hoy forma parte del Museo de Historia Minera de Andacollo.

“Dale vida a tus sueños” parece ser el lema de Alfredo Di Salvo, un incansable creador argentino vecindado en Andacollo. Su mayor anhelo es rescatar la memoria de uno de los héroes del Combate Naval de Iquique y orgullo local: Pedro Segundo Regalado Videla Órdenes, el Cirujano Videla. Su meta es ambiciosa: convertir su historia en un cómic y, más adelante, en una película.

“El Che”, como lo conocen cariñosamente en la comuna, es una verdadera máquina de ideas. “Sé lo que es crear y lo que significa el arte, por eso quiero hacerlo”, dice convencido. Su pasión lo ha llevado a dibujar una serie de caricaturas sobre la vida del héroe, desde

su infancia hasta su sacrificio final en la goleta Covadonga. “He estado plasmando su historia en un libro de caricaturas que espero transformar en un cómic para distribuir en las escuelas. Es importante que los niños conozcan quién fue este personaje ilustre”, comenta.

Por ahora, el mayor obstáculo son los recursos. “Me han dicho que hacer un libro es caro y dinero no tengo, pero sería hermoso que el Gobierno Regional u otra institución financiara este proyecto, porque la historia del Cirujano Videla merece ser contada”, afirma esperanzado.

EL SUEÑO DEL CINE

Su idea más audaz es llevar la vida del Cirujano Videla a la pantalla grande. “Todo partiría con un documental animado que haría junto a mi hija Daisi, que estudia animación y ya ha creado algunos cortos”, explica. Don Alfredo ya ha conversado sobre el proyecto con los jóvenes cineastas andacollinos Da-

niel Zarracina y Carlos Olivares. “La idea y los sueños están. Los actores y extras serían todos de Andacollo. Sería una película hecha por nuestra gente”, añade con entusiasmo.

UN CREADOR INCANSABLE

Las ideas fluyen constantemente en la mente de Di Salvo. En su casa, mientras daba los últimos retoques a la escultura de la Mujer Minera, que ahora acompaña al Niño Viandero y al Hombre Minero en el Museo Minero, hablaba de sus próximos proyectos: el cómic, la película y el embellecimiento de su barrio. “Con mi hija Cinthia estamos haciendo murales en la entrada del Parque Oasis: uno sobre Andacollo, otro en homenaje a la población El Sendero y uno dedicado al Cirujano Videla. Queremos llenar de color y vida estos espacios”, comenta orgulloso.

Pero su aporte cultural no se detiene ahí. Don Alfredo también tuvo un papel clave en la creación de los Encuentros de Escritores y Poetas de Andacollo. “La

historia fue curiosa”, recuerda sonriendo. “Trabajaba en la oficina de turismo cuando llegó Nelson Carrizo, el poeta minero de Rancagua. Quiso recitar un poema en Radio Montaña y, en la conversación, nació la idea de reunir a poetas de distintas partes. Hablamos con el municipio y así se realizó el primer encuentro. Ya llevamos tres, todo un éxito”.

Además, junto a Roxana Bolados, participa en Radio Sintonía Minera con el programa Mitos y Leyendas de Andacollo, una iniciativa creada por Gina Videla. “Son cápsulas que se transmiten a diario y buscan mantener viva nuestra historia. Lo importante es crear cultura, que los adultos recuerden sus raíces y los niños aprendan a valorar su identidad”, enfatiza.

Alfredo Di Salvo vive entre pinceles, micrófonos y sueños. Su arte es una forma de rendir homenaje a la historia y de demostrar que, cuando la vocación se une a la pasión, no hay límites para la creatividad.

DIRECTORES

PAMELA CHAIT
PAULO BARRAZA

REDACCIÓN Y EDICIÓN GENERAL

NINON MUÑOZ

PERIODISTAS

JULIO BÓRQUEZ
LUIS MARTÍNEZ
FABIÁN BONILLA

DISEÑO

GRAYWOLF

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN

COLABORADORES

JAVIER ROJAS
GINA VIDELA

COMUNIDAD SOMOS TODOS ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE

Carmen
de Andacollo / Teck



RESULTADOS VOTACIONES PROYECTOS CAT 2025



Luego de un proceso de votación ciudadana realizada a través de www.proyectoscat.cl, finalmente fueron 17 los proyectos que resultaron beneficiados en la versión 2025 de los Proyectos CAT.

Conozca el listado a continuación:

Eje temática Rural

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Iluminando La Jarilla con energías limpias	Comunidad Agrícola Jarilla y Azogue	\$ 6.000.000
En La Jarilla unidos somos más fuertes: Construyendo Nuestro Futuro (tercera etapa)	Club Deportivo y Social La Jarilla	\$ 6.000.000
Termos solares	Comité Pro-Adelanto El Copao	\$ 6.000.000
Caminar seguros con San Isidro	Agrupación Social Cultural San Isidro La Jarilla	\$ 6.000.000

Eje Prácticas Medioambientales

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
La Huerta: Un espacio para cultivar la felicidad y el cuidado del medio ambiente	Centro de Padres y Apoderados Escuela Patricio Lynch	\$ 5.998.076

Bienestar Social

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Complementación e Implementación de equipamiento para el funcionamiento óptimo de la Banda de Guerra	Banda Autónoma de Andacollo	\$ 6.000.000
Vive Seguro: Fortaleciendo la respuesta ante emergencias comunitarias	Cuerpo de Bomberos de Andacollo	\$ 5.779.006
Mejorando nuestro refugio escolar	Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes	\$ 6.000.000
Aprendiendo a través del juego	Centro de Padres y Apoderados Escuela Luis Cruz	\$ 6.000.000
Vestidor Colegio Nuestra Señora del Rosario	Centro de Padres y Apoderados Colegio Nuestra Señora del Rosario	\$ 6.000.000
Perímetro en juego para Sporting	Club Deportivo Andacollo Sporting	\$ 6.000.000
Renovemos nuestra sede, crezcamos en comunidad	Club Deportivo Palestino	\$ 5.880.000
Fortaleciendo hogares y comunidad	Junta de Vecinos N°27 Los Álamos	\$ 4.354.316

Desarrollo Productivo

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Trilla a Yegua Suelta 2026	Club de Huasos Andacollo	\$ 6.000.000

Eje Capital Humano

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Fortalecimiento Banda de Guerra Pedro Regalado Videla del Colegio Parroquial de Andacollo	Fundación Educacional de Andacollo	\$ 6.000.000
Diversidad que juega y aprende en Tesoros de la Montaña	Centro de Padres y Apoderados Tesoros de la Montaña	\$ 6.000.000
Entre costuras sustentables: Transformamos mezclilla, fortalecemos comunidad	Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes	\$ 6.000.000

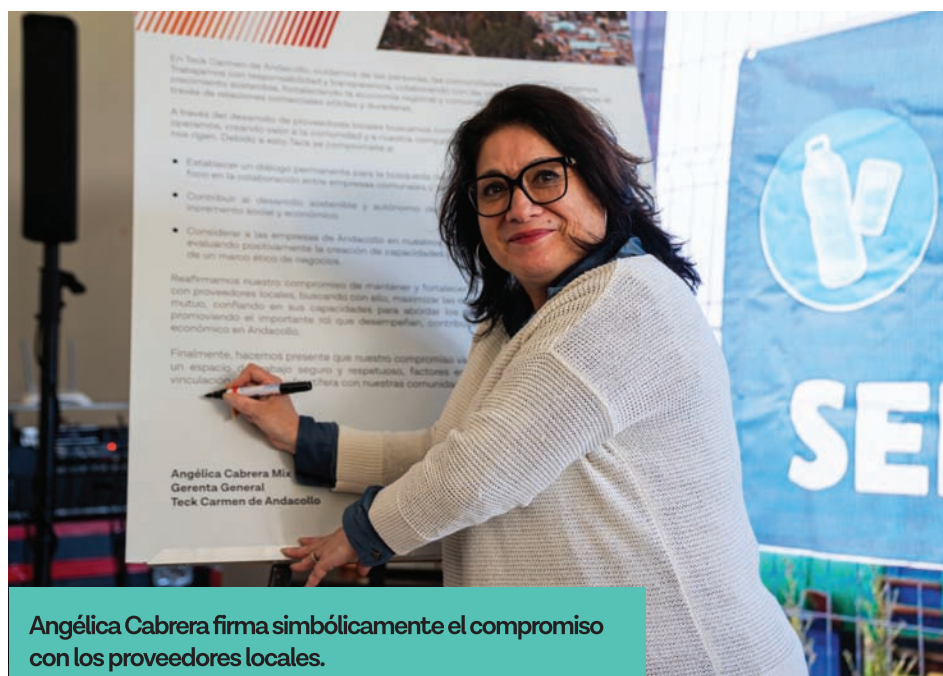
TECK CDA FORTALECE SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE PROVEEDORES LOCALES

La actividad reunió a representantes de compañías contratistas andacollinas que mantienen vínculos con la operación minera, consolidando una alianza estratégica basada en la confianza, la transparencia y el trabajo conjunto.

En una ceremonia realizada en la Casa Andacollo, Teck Carmen de Andacollo (CDA) firmó un compromiso ante más de una veintena de empresas locales, reafirmando su propósito de impulsar el desarrollo económico, la colaboración y la empleabilidad en la comuna.

Durante la jornada, encabezada por la gerenta general de Teck CDA, Angélica Cabrera Mix, y el director de Excelencia en la Cadena de Suministros de Teck Latam, Sebastián Sotomayor, se destacó la relevancia de las relaciones comerciales sostenibles y el fortalecimiento de capacidades locales para responder a los nuevos desafíos de la industria.

“Los proveedores locales son muy impor-



Angélica Cabrera firma simbólicamente el compromiso con los proveedores locales.

tantes en nuestra gestión. Como Teck estamos insertos en un territorio donde hay personas que tienen vínculo con las empresas andacollinas y nosotros estamos muy contentos de generar estos compromisos a través de pilares fuertes como son el respeto, el ambiente seguro, la comunicación y diálogo abierto, asegurando que finalmente exista un beneficio

mutuo”, afirmó Angélica Cabrera.

En tanto, Sebastián Sotomayor destacó que este hito es el reflejo del compromiso con nuestros proveedores locales. Lo que hemos generado es un círculo virtuoso en donde satisfacemos nuestras necesidades, a la vez que se crean empresas con muy buenas capacidades, hay

EL COMPROMISO

El documento firmado establece el compromiso de Teck CDA de considerar a las empresas andacollinas en sus procesos de licitación, fomentar espacios de diálogo permanente y promover la empleabilidad local, siempre dentro de un marco ético y de desarrollo sostenible. Con ello, busca generar valor compartido y contribuir a un crecimiento armónico entre la comunidad.

encadenamiento productivo y, de alguna manera, salimos todos beneficiados”, expresó.

Por su parte, Ángela Guerra, vicepresidenta de la Asociación de Contratistas Locales de Andacollo, sostuvo que “esto es importante porque nos fortalece y da ganas de seguir trabajando, innovando. Esto no es solo de ahora, sino que siempre Teck ha tenido un compromiso con los contratistas, con la comunidad, porque ayuda también al desarrollo y a la economía local”.

256 ESTUDIANTES RECIBEN BECA FUTURO ANDACOLLO DE TECK CDA

Estudiantes andacollinos reciben apoyo para continuar su educación superior, en una nueva versión del programa que fortalece el acceso equitativo a oportunidades formativas.

En la Escuela Luis Cruz Martínez, Teck Carmen de Andacollo (CDA) hizo entrega de la Beca Futuro Andacollo 2025, beneficio que reconoce el esfuerzo de jóvenes de la comuna que cursan estudios superiores técnicos o profesionales en instituciones reconocidas por el Estado.

Este año, 341 postulantes participaron del proceso y 256 estudiantes fueron seleccionados para recibir una asignación de \$200.000 pesos, aporte que puede ser utilizado a libre disposición, según las necesidades de cada beneficiario o beneficiaria.

La iniciativa forma parte del compromiso de Teck CDA con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del capital humano, detallado en su Estrategia de Desarrollo

Comunitario. La beca busca impulsar trayectorias educativas sólidas, promover la equidad de oportunidades y contribuir al bienestar de las familias andacollinas.

Paulo Barraza, gerente de Gestión Comunitaria de Teck CDA, destacó el valor de este aporte que ha permitido entregar más de 1650 becas. “Creemos que la educación es el principal vehículo de movilidad social y, por tanto, entendemos que contribuir a la formación profesional de las y los jóvenes de la comuna es fundamental para su con-

tinuidad y éxito en el proceso”.

En esta versión, la Fundación Educación 2020 participó activamente en la ejecución del programa, a cargo de la revisión de antecedentes, entrega de recursos y acompañamiento a los beneficiarios durante el proceso de rendición.

Al respecto, Dominga Ríos, directora de Política Educativa de Fundación Educación 2020 resaltó que la beca “es un aporte económico para costos asociados

a los estudios, facilitando la permanencia en trayectorias educativas. Esto es parte de una estrategia mayor que contribuye al desarrollo de capacidades en jóvenes para tomar decisiones y elegir sus proyectos de vida”.

La Beca Futuro Andacollo Teck 2025 se consolida así como una de las principales instancias de apoyo al desarrollo educativo local, reafirmando el compromiso de la compañía con el progreso integral de Andacollo y sus nuevas generaciones.



MUJERES SE GANARON LA ADMIRACIÓN POR SUS HABILIDADES

CENTROS DE MADRES REALIZARON EXPOSICIÓN ANUAL

La Unión Comunal aplaudió la belleza de los trabajos y agradeció el aporte de Teck CDA.

Hermosos trabajos de bordados, cortinajes, confecciones de almohadones y ropa de cama, además de piezas elaboradas en resina, en materiales reciclados, y preciosas pinturas en relieve fueron presentados en la exposición anual de la Unión Comunal de Centros de Madres, que se realizó en la Plaza Videla y que contó con el apoyo de Teck CDA.

“Esta es una actividad que se hace anualmente con Teck”, señaló la presidenta de la organización, Graciela

Arancibia, quien destacó la colaboración constante que la minera mantiene con la agrupación y facilita el desarrollo de talleres y capacitaciones para las socias. Además, indicó que, gracias a la exposición, se ha “brindado apoyo para la participación en la Semana Campesina, para que puedan presentar y vender sus productos”.

La dirigente resaltó el esfuerzo y talento de las socias, al señalar que “son trabajos hermosos y hechos a mano que nuestras socias también pueden vender, generando recursos que van en ayuda de sus hogares. Y, por cierto, esa es la idea, que formen su pequeña microempresa y puedan comercializar aquí y en otros lugares de la región”.



Las habilidades de las mujeres andacollinas quedan de manifiesto.

Graciela Arancibia reiteró el agradecimiento a Teck CDA, porque “gracias a eso la gente se ha podido capaci-

tar, contratando monitoras que enseñan diversas técnicas y fomentan el aprendizaje”.

ANDACOLLO CELEBRÓ SU PRIMERA NOCHE DE MUSEOS: UNA VELADA CON HISTORIA, ARTE Y TRADICIÓN

El evento rescató la memoria viva de Andacollo, reforzando el orgullo por sus raíces y su patrimonio.

La comuna vivió una jornada inédita con la realización de la primera Noche de Museos de Andacollo, una iniciativa que cautivó al público por su impecable organización y emotiva puesta en escena. El evento fue impulsado por la Agrupación Cultural Yahuín, el Santuario Nuestra Señora del Rosario y la Agrupación Andacollo Patrimonial, con el respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y congregó a distintas organizaciones sociales en torno a la valorización del patrimonio local.

Cada espacio ofreció una experiencia única. En la Sala Museográfica Yahuín, la guía Carmen Gloria Martínez recibió a los visitantes con un recorrido lleno de historia y simbolismo. Por su parte, los asistentes fueron sorprendidos en el Museo de Ofrendas por la presencia del personaje histórico Quiteria Varas, interpretado por Gina Videla, quien narró con gran cercanía los orígenes y tradiciones que dan identidad a la comuna.

La noche culminó en el Museo Minero de Andacollo, donde se realizó la bendición de la escultura Mujer Minera, obra del artesano Alfredo Di Salvo. La figura, inspirada en Teresa Hernández, trabajadora que dedicó 70 años a la minería artesanal, rinde homenaje al esfuerzo y la perseverancia de las andacollinas dedicadas a la labor minera.

Para Gina Videla, directora del Museo Minero, esta primera versión marca un hito para la cultura local. “La Noche de Museos fue posible gracias a una subvención municipal que permitió concretar esta obra, que representa a todas las mujeres que por siglos han apoyado la labor minera y que hoy siguen presentes en las faenas mineras artesanales”, señaló.



Las familias en la Noche de los Museos.



Los estudiantes claretianos y un festival de fe y esperanza.

EN LA CELEBRACIÓN DE LOS 190 AÑOS DEL COLEGIO PARROQUIAL FESTIVAL “VOCES DE FE, INSTRUMENTOS DE ESPERANZA”

El establecimiento educacional reunió a las comunidades claretianas con música, fe y fraternidad.

El Colegio Parroquial fue el lugar de concentración de estudiantes y animadores que llegaron desde distintos puntos del país para animar el atractivo Festival Claretiano, donde se aplaudieron canciones inéditas inspiradas en la identidad claretiana y el legado de San Antonio María Claret.

En la instancia se presentaron solo temas inéditos, que expresaron el carisma y la identidad claretiana, así como los valores del Jubileo. En ese marco, el primer lugar del festival lo obtuvo el Instituto Claret, de Temuco, con las canciones Camino

de esperanza y Se llama Esperanza. El segundo lugar fue para Colegio Corazón de María de Antofagasta con Peregrinos del amor. El Colegio Parroquial de Andacollo, con Fuego en el alma, consiguió el tercer lugar. Las menciones honrosas quedaron para la Escuela Especial Claret, por Esperanza cada día, y al Colegio Parroquial, con Claretianos, la esperanza en el corazón.

La directora del Colegio Parroquial, Yenny Carmona, manifestó que la realización del festival fue una experiencia llena de emociones y espiritualidad. “Fue muy hermoso. Un encuentro de alegría, de fe y esperanza, donde nos pudimos reunir los colegios de Antofagasta y de Temuco. Felicitamos al Instituto Claret por haber ganado y ya nos estamos preparando para el próximo festival, en octubre del 2026, en el Colegio Corazón de María de Antofagasta”.

III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POETAS Y ESCRITORES

LA COMUNIDAD ANDACOLLINA CRECE CON LAS LETRAS Y POEMAS

Con esta tercera edición, la comuna consolida su compromiso con la cultura y las letras, sumándose a la fe, la minería y astronomía.

“Mi madre es como las estrellas, hay muchas, pero no como ella, más brillante e inigualable, ilumina mi camino hacia el mejor destino”. Es parte del poema Madre, de Martín Amaya, de 11 años, alumno de la Escuela Padre Blas Hernández de Chepiquilla, que fue leído por las personas que transitaban por la calle Urmene-ta sembrada de poemas o visitaban el edificio consistorial en el marco del “III Encuentro Internacional de Escritores y Poetas”, realizado en Andacollo.

La cultura y los poemas brotaron en el aire de la comuna, hasta donde llegaron 80 poetas y escritores de todo Chile, y también de Argentina y México, consolidando así a la ciudad como un punto de encuentro lite-

rario destacado de la región. Punto cúlmine del evento fue la jornada donde se realizó un homenaje a Gabriela Mistral, develando una placa conmemorativa por los 80 años de la obtención de su Premio Nobel de Literatura.

LOS NIÑOS

El encuentro no solo se centró en el trabajo de los escritores que llegaron a la ciudad. También hubo espacio para la participación con el concurso Poemas para la Niña Gabriela, organizado por la Biblioteca Municipal, instancia que contó con trabajos de más de 40 autores en tres categorías: infantil, juvenil y adulto.

Cabe destacar que la poetisa Gledy Díaz Vega, de Calama, vino a Andacollo en varias ocasiones para realizar un trabajo con los estudiantes de las escuelas básicas de la comuna, obras que fueron presentadas en esta ocasión y que la comunidad

tuvo la oportunidad de escuchar y leer.

Los escritores y poetas que llegaron al encuentro no solo presentaron y leyeron sus obras, sino que también hicieron grupos de trabajo para visitar las escuelas de la comuna y dejar una enseñanza a los niños. También aprovecharon de visitar el observatorio y leer poemas en una noche estrellada, además de visitar el Mirador al interior de Teck CDA para empaparse de la cultura andacollina.

El creador de los encuentros de poetas y escritores, el “Poeta Minero” de Rancagua, Nelson Carrizo, destacó el tercer encuentro al se-

ñalar que “fue casi una semana de poesía, de emociones con poetas de casi todo el país. Hemos creado muchos frutos, entre ellos la Asociación de Escritores de Andacollo, y ahora son ellos los que tienen que tomar la batuta de llevar los eventos a futuro y hacer flores esta semilla”.

Al respecto, el alcalde (S) Wilson Núñez aplaudió el crecimiento de la cultura en la comuna y dijo sentirse orgulloso como andacollino de ser capaces de realizar un encuentro latinoamericano de escritores y poetas, además de los muchos escritores de la comunidad. “Por tanto, es un orgullo y crecimiento intelectual de la comuna al organizarse y crear la asociación de escritores y poetas”.

GANADORES			
CATEGORÍA	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
INFANTIL	NOEMÍ HANS	FLORENCIA PACHECO	MARTÍN AMAYA
JUVENIL	JOSEFA ORTIZ	EMILIA ARAYA	VALENTINA RUIZ
ADULTOS	JOSÉ TORRES	CECILIA ROJAS	RUDY JORQUERA



Andacollo vivió una semana de muchos poemas y colores.



Martín Amaya, estudiante de la Escuela Blas Hernández, de Chepiquilla.

ESCUELA DE TALENTOS REALIZÓ JORNADA EXPERIMENTAL

LA COMUNIDAD ENCARNÓ EL ARTE JUNTO AL ACTOR DANIEL MUÑOZ

Actividad cultural reunió a artistas locales con el reconocido intérprete y agrupación teatral de Curacautín.

Presenciar una jornada donde el canto, la música y el baile se funden en un mismo escenario es un privilegio. Si a esa combinación se suma un público entusiasta y un maestro de la talla de Daniel Muñoz, el resultado solo puede ser uno: un espectáculo de primer nivel. Así se vivió el reciente encuentro entre el destacado actor nacional y la comunidad de la Escuela de Talentos Andacollinos, realizado en el marco del cierre del proyecto Fortalecimiento de la Agrupación Cultural El Maray, ejecutado gracias al programa Punto de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La jornada, de carácter experimental, propuso un modelo participativo donde los asistentes fueron protagonistas. Conversaciones, intercambio de experiencias y un ensamble de expresiones artísticas dieron vida a una velada que culminó con una profunda reflexión sobre la función social

del arte y la necesidad de mantener viva la cultura popular.

La directora de la Escuela de Talentos Andacollinos, Andrea Campusano, destacó la relevancia de este tipo de iniciativas que “reúnen a los diversos actores del mundo cultural como un puente de unión entre personas, generaciones y experiencias”. Subrayó que el encuentro se concibió como una verdadera fiesta de la cultura popular y comunitaria, donde la participación fue protagonista, junto a las presentaciones del ensamble del actor Daniel Muñoz, músicos locales y las actrices de la Escuela de Talentos, además del grupo teatral Mujer, Arte y Locura, proveniente de la comuna de Curacautín.

Para Campusano, la actividad significó generar un espacio cálido y cercano, donde la comunidad de la Escuela de Talentos vivió una experiencia transformadora. “Gracias a la generosidad y trayectoria de Daniel Muñoz pudimos conversar, reflexionar y compartir escenario. Fue una vivencia profundamente enriquecedora”, señaló.



Daniel Muñoz junto a músicos locales.

La directora agregó que la experiencia dejó una huella imborrable: “Esta instancia llegó para quedarse. Nos permite avanzar en un trabajo de cohesión social y comunitaria, donde no solo se enseñan disciplinas artísticas, sino también se cultivan la sensibilidad, la empatía, la identidad y el

pensamiento crítico en una comunidad que ha encontrado en la cultura un motor de desarrollo y esperanza”.

Por su parte, Daniel Muñoz, reconocido actor, músico y folclorista, valoró la calidez de los andacollinos. “Me llevo en el corazón lo más importante de Andacollo: su gente. Vivir esta experiencia, conversar, hacer música y tocar junto a todos, disfrutando del trabajo en equipo, me llena de alegría”, expresó.

La actividad contó con la participación de autoridades locales y del representante del programa Punto de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Mijail Poblete, quien destacó la relevancia de este modelo. “El programa Punto de Cultura Comunitaria es fundamental porque, a diferencia de otras iniciativas, busca reconocer las prácticas que ya existen en los territorios y no crear proyectos artificiales”, afirmó.

Finalmente, el gerente de Gestión Comunitaria de Teck Carmen de Andacollo, Paulo Barraza, valoró la importancia de este tipo de instancias. “Para nosotros es muy significativo ser parte de una actividad como esta, que nos permite vivir la cultura local, disfrutar del arte que se crea en Andacollo y compartir con un artista nacional tan importante como Daniel Muñoz. Este tipo de encuentros fortalecen la identidad de la comuna y deben seguir realizándose”, concluyó.



El destacado actor nacional junto a la comunidad de la Escuela de Talentos.